



Construcciones
EL CONDOR S.A.

Cuarto
Trimestre
2023



Estados Financieros
SEPARADOS

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
A la Asamblea de Accionistas de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

19 de febrero de 2024

Opinión

He auditado los estados financieros separados de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados por función, de otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros separados auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar mi opinión, quiero hacer énfasis en la información contenida en los estados financieros separados adjuntos, donde CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., presenta una pérdida neta del período de \$259.666 millones y una pérdida operacional por \$65.651 millones; y sobre la nota N°31 en el aparte de HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA de la compañía, en donde la Administración ha definido planes y estrategias que permitan la continuidad del negocio y la generación de flujos de efectivo a corto y largo plazo, tal como se describe en esta misma nota, con base en la gestión realizada para la estabilización de los proyectos actuales y los nuevos perfilamientos de deudas financieras, que se verán reflejados en el reconocimientos de ingresos de la compañía. En ese sentido, los citados estados financieros separados fueron preparados por la Administración de la Compañía bajo el principio de empresa en marcha.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones fueron abordadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo, y en la formación de mi opinión al respecto, por lo que no representan una opinión por separado de estos asuntos.

a) Reconocimiento de Ingresos en Contratos de Construcción

| Asunto Clave de Auditoría | Cómo se abordó el asunto desde la auditoría |
|--|--|
| <p>La Compañía reconoce en sus estados financieros separados los ingresos por contratos de construcción, de acuerdo con las obligaciones de desempeño establecidas por la administración, teniendo en cuenta los precios establecidos en los contratos y aplicación de las demás etapas de la NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.</p> <p>Considero los ingresos por contratos con clientes como un asunto clave de auditoría, debido a que el reconocimiento de los ingresos provenientes de contratos de construcción genera activos financieros (cuentas por cobrar – ingresos por cobrar) con un impacto significativo en el estado de situación financiera y en los resultados de la Compañía.</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría en relación con los ingresos por contratos de construcción incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Verificar el adecuado reconocimiento contable de los ingresos de acuerdo con cada obligación de desempeño definida por la Compañía y demás etapas establecidas en la NIIF 15. b) Validar la integridad de las cuentas por cobrar reconocidas y su valuación según los avances de obra. c) Revisar la existencia y vigencia de los contratos y sus respectivos Otrosíes. d) Verificar el procedimiento de facturación y controles existentes. e) Verificar que las ventas estén registradas en el periodo correcto y el corte de operaciones sea conforme. f) Realizar procedimientos de confirmación de saldos con clientes y procedimientos analíticos. <p>El resultado de mis procedimientos descritos, fueron considerados satisfactorios en todos los aspectos razonables.</p> |

b) Reconocimiento de operaciones conjuntas

| Asunto Clave de Auditoría | Cómo se abordó el asunto desde la auditoría |
|--|--|
| <p>Construcciones El Cóndor S.A. reconoce en su contabilidad, además de sus propios activos, pasivos, ingresos y gastos, aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales de sus operaciones conjuntas, presentando en sus estados financieros la participación que le corresponde en los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos conjuntos.</p> <p>He considerado las operaciones conjuntas de los estados financieros separados, como un asunto clave de auditoría por el impacto significativo que resulta de incorporar en las diferentes cuentas contables los saldos provenientes de estas operaciones por el respectivo porcentaje de participación.</p> | <p>Mis procedimientos de auditoría en relación con las operaciones conjuntas incluyeron:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Efectuar auditoría financiera de los consorcios con mayor participación en los activos de la Compañía. b) Verificar la adecuada incorporación de las cifras de los consorcios donde la Compañía es partícipe de acuerdo con su porcentaje de participación y su oportuna contabilización. c) Realizar revisión del adecuado reconocimiento de los certificados consorciales. <p>El resultado de mis procedimientos descritos, fueron considerados satisfactorios en todos los aspectos razonables.</p> |

Otras cuestiones

Los estados financieros separados de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé una opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección de la Entidad, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones claves de la auditoría. Describo esas cuestiones en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la sociedad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la sociedad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.699 – T
Designado por CROWE CO S.A.S.

**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

19 de febrero de 2024

Señores
ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Medellín

Cordial saludo,

De acuerdo con lo establecido en el párrafo del artículo 47 de la Ley 964 de 2005 el representante legal informa a los señores accionistas que ha verificado la operatividad de los controles establecidos por la Compañía, y se han evaluado satisfactoriamente los sistemas existentes para efectos de la revelación y el control de la información financiera, encontrando que ellos funcionan de manera adecuada.

Atentamente,



LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
Representante Legal
CC. 93.663.064 de Envigado

**CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

19 de febrero de 2024

Señores
ACCIONISTAS
CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.
Medellín

Los suscritos Representante Legal y Contador de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A.

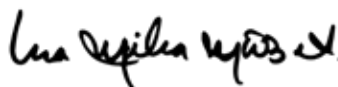
CERTIFICAN

Que los estados financieros separados y otros informes relevantes para el público y las operaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2023, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de la misma.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 46 de la Ley 964 de 2005.



LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
Representante Legal
CC. 93.663.064 de Envigado



ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
Contadora
T.P. 45534-T

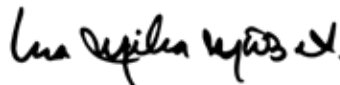
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ como representante legal y ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA, como Contadora, declaramos que hemos preparado Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados por Función, el Otro Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 de la sociedad CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A. con Nit. 890.922.447-4, aplicando para su elaboración las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Colombia, aseverando que presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 2023 y que, además:

1. Somos responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la sociedad, y declaramos que las cifras han sido fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad y de sus auxiliares respectivos.
2. No tenemos conocimiento de:
 - o Irregularidades que involucren a miembros de la administración o a empleados, y que puedan tener incidencia en los estados financieros de la sociedad.
 - o Comunicaciones de entes reguladores que por ley deben ejercer control sobre la sociedad, concernientes al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación incorrecta de la información solicitada.
 - o Posibles violaciones de leyes o reglamentos que puedan generar demandas o imposiciones tributarias y cuyos efectos deben ser considerados para revelarlos en los estados financieros o tomar como base para estimar pasivos contingentes.
 - o Activos o pasivos diferentes a los registrados en los libros, ni ingresos o costos que afecten los resultados y que deban ser revelados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.
3. La sociedad tiene satisfactoriamente protegidos todos los activos que posee y los de terceros en su poder y no existen pignoraciones ni gravámenes sobre dichos activos.
4. La sociedad ha cumplido con todos los aspectos de acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto sobre la información financiera.
5. No ha sucedido ningún acontecimiento con posterioridad a la fecha del Estado de Situación Financiera que pudiera requerir ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.



LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
Representante Legal
CC. 93.663.064 de Envigado



ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
Contadora
T.P. 45534-T

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO


Valores expresados en miles de pesos colombianos

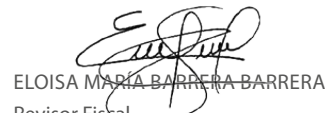
A dic31

| ACTIVOS | Nota | 2023 | 2022 |
|---|-----------|----------------------|----------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 3 | 49,221,725 | 53,607,228 |
| Inversiones corrientes | 4 | 121,450 | 54,014 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 655,032,604 | 630,305,491 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 5 | 470,268,188 | 534,450,646 |
| Activos por impuestos corrientes | 5 | 50,534,951 | 39,482,638 |
| Inventario | 6 | 101,213,849 | 111,902,342 |
| Gastos pagados por anticipado | 7 | 27,429,784 | 31,067,498 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 8 | 101,346,264 | 98,309,842 |
| ACTIVO CORRIENTE | | 1,455,168,815 | 1,499,179,699 |
| Inversiones en instrumentos financieros | 4 | 83,729 | 83,729 |
| Inversiones en asociadas y negocios conjuntos | 4 | 24,404,910 | 28,735,750 |
| Inversiones en subsidiarias | 4 | 8,923,000 | 14,980,797 |
| Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 5 | 890,484 | 3,423,927 |
| Cuentas por cobrar partes relacionadas | 5 | 391,862,552 | 422,537,166 |
| Gastos pagados por anticipado | 7 | 18,096,584 | 28,866,040 |
| Activos intangibles distintos a la plusvalía | 7 | 536,508 | 4,862,892 |
| Activos por impuestos diferidos | 7 | 94,607,571 | 23,107,437 |
| Propiedades, planta y equipo | 9 | 395,212,376 | 422,460,462 |
| Propiedades de inversión | 10 | 2,071,217 | 6,231,928 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | 936,688,931 | 955,290,128 |
| TOTAL ACTIVOS | | 2,391,857,746 | 2,454,469,827 |
| PASIVOS | | | |
| Obligaciones financieras | 11 | 771,548,888 | 722,769,504 |
| Pasivos por arrendamientos | 11 | 29,646,926 | 35,517,847 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 408,662,529 | 332,326,387 |
| Cuentas por pagar a partes relacionadas corrientes | 12 | 3,153,309 | 3,113,075 |
| Impuestos corrientes | 13 | 14,788 | 4,420,365 |
| Obligaciones laborales | | 13,237,000 | 10,442,533 |
| Otros pasivos | 14 | 70,315,432 | 29,738,354 |
| Anticipos y avances recibidos | 15 | 99,560,769 | 115,059,592 |
| Ingresos recibidos por anticipado | 16 | 4,706,482 | 9,191 |
| PASIVOS CORRIENTES | | 1,400,846,124 | 1,253,396,848 |
| Obligaciones financieras | 11 | 110,884,458 | 50,099,310 |
| Pasivos por arrendamientos | 11 | 66,033,311 | 64,383,742 |
| Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar | 12 | 0 | 3,238,335 |
| Cuentas por pagar con partes relacionadas no corrientes | 12 | 1,656,647 | 1,656,647 |
| Anticipos y avances recibidos | 15 | 15,120,007 | 13,296,924 |
| Pasivos por impuestos diferidos | 17 | 65,615,006 | 77,573,325 |
| PASIVOS NO CORRIENTES | | 259,309,428 | 210,248,283 |
| TOTAL PASIVOS | | 1,660,155,552 | 1,463,645,131 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital social | | 15,701,606 | 15,701,606 |
| Prima en emisión de acciones | | 159,711,695 | 159,711,695 |
| Reservas | | 797,152,431 | 799,387,746 |
| Resultado del ejercicio | | (259,665,891) | (69,761,559) |
| Resultados Retenidos | | (41,214,698) | 15,428,112 |
| Otro resultado integral | | 60,017,051 | 70,357,096 |
| TOTAL PATRIMONIO | 18 | 731,702,195 | 990,824,696 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 2,391,857,746 | 2,454,469,827 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
 Representante Legal
 CC. 93.663.064 de Envigado
 Ver certificación adjunta


 ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
 Contadora
 T.P. 45534-T
 Ver certificación adjunta


 ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
 Revisor Fiscal
 TP: 168.699 - T
 Ver dictamen adjunto

ESTADO DE RESULTADOS POR FUNCIÓN SEPARADO

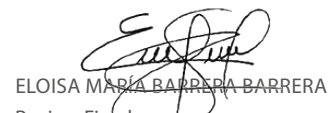
Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto el resultados neto por acción

| | Nota | Del 1 de enero al 31 de diciembre | | Del 1 de octubre al 31 de diciembre | |
|--|------|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| Ingresos de actividades ordinarias | 19 | 874,819,861 | 876,740,597 | 253,520,414 | 238,321,175 |
| Costos operacionales | 20 | (940,470,572) | (790,243,310) | (274,881,748) | (225,905,466) |
| RESULTADO BRUTO | | (65,650,711) | 86,497,287 | (21,361,334) | 12,415,709 |
| Gastos de administración | 21 | (96,311,523) | (34,108,696) | (71,796,647) | (8,815,484) |
| Otros Ingresos | 22 | 9,265,225 | 10,488,822 | 1,278,350 | (1,588,378) |
| Otros Gastos | 23 | (5,596,826) | (4,301,245) | (1,359,207) | (2,344,672) |
| Otras Ganancias o pérdidas | 24 | 3,326,855 | (1,067,077) | (1,513,954) | 2,072,752 |
| RESULTADO OPERACIONAL | | (154,966,980) | 57,509,090 | (94,752,792) | 1,739,926 |
| Ingresos financieros | 25 | 34,159,557 | 10,816,531 | (3,128,244) | 2,475,708 |
| Gastos financieros | 26 | (210,140,974) | (119,786,373) | (47,866,604) | (41,290,815) |
| Participación neta en resultados de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 27 | (10,621,512) | (34,312,077) | 11,454,931 | 16,038,714 |
| RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS | | (341,569,909) | (85,772,829) | (134,292,709) | (21,036,467) |
| Impuesto sobre la renta | 28 | 81,904,018 | 16,011,270 | 11,237,107 | 8,410,782 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | | (259,665,891) | (69,761,559) | (123,055,602) | (12,625,685) |
| Resultado neto por acción | | (452.09) | (121.46) | (214.25) | (21.98) |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
 Representante Legal
 CC. 93.663.064 de Envigado
 Ver certificación adjunta


 ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
 Contadora
 T.P. 45534-T
 Ver certificación adjunta


 ELOISA MARÍA BARRERA BARRERA
 Revisor Fiscal
 TP: 168.699 - T
 Ver dictamen adjunto

ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO

Valores expresados en miles de pesos colombianos

| | Del 1 de enero al 31 de diciembre | | Del 1 de octubre al 31 de diciembre | |
|--|-----------------------------------|---------------------|-------------------------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO | (259,665,891) | (69,761,559) | (123,055,602) | (12,625,685) |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL | | | | |
| Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del período: | | | | |
| Ganancias (pérdidas) por revaluación de propiedades planta y equipo | (12,476,215) | (9,729,558) | (2,136,301) | (2,609,330) |
| Efecto en el impuesto a las ganancias | 3,782,638 | 3,105,801 | 747,476 | 618,451 |
| Ganancias (pérdidas) actuariales por planes de beneficios a empleados | (27,265) | (27,243) | (27,265) | (27,243) |
| Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del período: | | | | |
| Ganancia (pérdida) diferencia en cambio por conversión de inversión en el extranjero | 19,396 | 199,569 | (73,041) | 66,739 |
| Participación en asociadas y negocios conjuntos | (1,638,599) | 1,217,642 | (124,472) | 578,230 |
| Efecto en el impuesto a las ganancias | 0 | 2,095,755 | 0 | 2,047,079 |
| OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO | (10,340,044) | (3,138,033) | (1,613,603) | 673,926 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO | (270,005,937) | (72,899,592) | (124,669,205) | (11,951,759) |

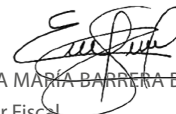
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros



LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
Representante Legal
CC. 93.663.064 de Envigado
Ver certificación adjunta



ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
Contadora
T.P. 45534-T
Ver certificación adjunta



ELOISA MARÍA BARRERA BARRERA
Revisor Fiscal
TP: 168.699 – T
Ver dictamen adjunto

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO

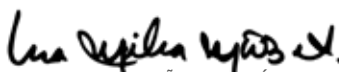
Valores expresados en miles de pesos colombianos

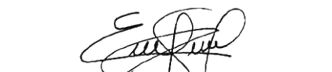
A dic 31

| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | 2023 | 2022 |
|--|----------------------|---------------------|
| Utilidad del período | (259,665,891) | (69,761,559) |
| Partidas que no afectan el efectivo: | | |
| Depreciación y deterioro del valor de propiedades, planta y equipo e inventarios | 41,671,373 | 30,453,495 |
| Amortizaciones | 26,913,665 | 40,742,672 |
| Provisiones costos, cartera, inversiones, contingencias | 89,624,634 | 15,548,592 |
| Diferencia en cambio (neta) | (25,073,277) | 21,285,284 |
| Recuperaciones por reintegro de provisiones, costos y gastos | (2,517,078) | (1,672,774) |
| Pérdida (Ganancia) neta en venta de propiedades, planta y equipo | (1,422,914) | (1,598,854) |
| Pérdida (Ganancia) por la disposición de inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas | 0 | 3,070,563 |
| Participación neta en la Pérdida (Ganancia) de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos | 10,621,512 | 34,312,077 |
| Deterioro de inversiones | 17,291 | 28,996 |
| Impuesto diferido causado | (81,904,018) | (16,011,270) |
| EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN | (201,734,703) | 56,397,222 |
| CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES: | | |
| MÁS AUMENTOS EN PASIVOS Y DISMINUCIONES EN ACTIVOS OPERACIONALES | 219,924,572 | 125,268,632 |
| Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 39,553,309 | 0 |
| Disminución en inventarios | 10,688,493 | 0 |
| Aumento en cuentas por pagar | 75,655,120 | 52,662,048 |
| Aumento en pago impuesto | 77,498,441 | 19,201,159 |
| Aumento en obligaciones laborales | 2,794,467 | 4,388,069 |
| Aumento en otros pasivos | 9,037,454 | 0 |
| Aumento anticipos y avances recibidos | 0 | 49,017,356 |
| Aumento ingresos recibidos por anticipado | 4,697,290 | 0 |
| MENOS AUMENTOS EN ACTIVOS Y DISMINUCIONES EN PASIVOS OPERACIONALES | 116,521,491 | 164,627,113 |
| Aumento en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar | 0 | 49,095,420 |
| Aumento en Inventarios | 0 | 30,994,795 |
| Aumento en gastos pagados por anticipado | 8,334,985 | 51,896,413 |
| Aumento en activos por impuestos corrientes | 11,052,313 | 16,168,871 |
| Aumento en activos por impuestos diferidos | 71,500,134 | 2,691,016 |
| Disminución en pasivo por impuesto diferido | 11,958,319 | 11,713,939 |
| Disminución en pasivos estimados | 0 | 1,064,835 |
| Disminución ingresos recibidos por anticipado | 0 | 1,001,824 |
| Disminución en anticipos y avances recibidos | 13,675,740 | 0 |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | (98,331,622) | 17,038,741 |
| FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN: | | |
| MÁS DISMINUCIÓN EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 4,315,586 | 114,935,678 |
| Activos intangibles distintos a la plusvalía | 154,874 | 0 |
| Inversiones | 0 | 114,787,126 |
| Propiedades de inversión | 4,160,711 | 148,552 |
| MENOS AUMENTOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | 16,256,034 | 173,033,603 |
| Activos no corrientes mantenidos para la venta | 3,036,422 | 95,192,059 |
| Inversiones | 219,242 | 0 |
| Propiedades, planta y equipo | 13,000,370 | 77,841,545 |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | (11,940,448) | (58,097,925) |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | | |
| MÁS AUMENTO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 118,461,929 | 76,843,172 |
| Obligaciones financieras | 105,343,180 | 71,618,554 |
| Aumento en utilidades retenidas | 13,118,749 | 5,224,618 |
| MENOS DISMINUCIONES EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 12,575,359 | 5,752,703 |
| Disminución de Reservas | 2,235,315 | 3,033,461 |
| Disminución otro resultado integral | 1,646,467 | 27,244 |
| Disminución superávit por revaluación | 8,693,577 | 2,691,999 |
| EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN | 105,886,569 | 71,090,469 |
| Aumento (disminución) del efectivo | (4,385,502) | 30,031,284 |
| Efectivo al inicio de período | 53,607,228 | 23,575,944 |
| EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE | 49,221,725 | 53,607,228 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
 Representante Legal
 CC. 93.663.064 de Envigado
 Ver certificación adjunta


 ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
 Contadora
 T.P. 45534-T
 Ver certificación adjunta


 ELOISA MARÍA BARRERA BARRERA
 Revisor Fiscal
 TP: 168.699 - T
 Ver dictamen adjunto


ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO

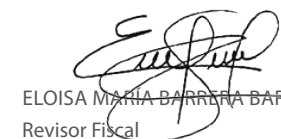
Valores expresados en miles de pesos colombianos

| | Capital social | Prima en emisión de acciones | Reservas | Resultados del ejercicio | Resultado de ejercicios anteriores | Utilidades retenidas balance de apertura (1) | Otro resultado integral | Superávit por revaluación | Cambios en el patrimonio |
|--|-------------------|------------------------------|--------------------|--------------------------|------------------------------------|--|-------------------------|---------------------------|--------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 15,701,606 | 159,711,695 | 793,545,998 | 8,875,210 | (271,982) | 6,841,626 | 3,829,322 | 69,665,807 | 1,057,899,281 |
| Reservas | 0 | 0 | 8,875,210 | (8,875,210) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Utilidades o/y excedentes acumulados | 0 | 0 | (3,033,461) | 0 | 3,033,461 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Efecto cambio de tarifa impuesto diferido | 0 | 0 | 0 | 0 | (5,268,776) | 0 | 0 | 0 | (5,268,776) |
| Ajuste inversiones en asociadas y subsidiarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,776,138 | 0 | (446,034) | 0 | 4,330,104 |
| Resultados del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (69,761,559) | 0 | 0 | 0 | 0 | (69,761,559) |
| Reclasificación de la revaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,404,219 | 0 | 0 | 0 | 5,404,219 |
| Superávit por revaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (1,778,572) | (1,778,572) |
| Utilidades retenidas (baja-enajenación activos) | 0 | 0 | 0 | 0 | 913,426 | 0 | 0 | (913,426) | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 15,701,606 | 159,711,695 | 799,387,747 | (69,761,559) | 8,586,487 | 6,841,626 | 3,383,288 | 66,973,808 | 990,824,696 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2022 | 15,701,606 | 159,711,695 | 799,387,747 | (69,761,559) | 8,586,487 | 6,841,626 | 3,383,288 | 66,973,808 | 990,824,696 |
| Utilidades o/y excedentes acumulados | 0 | 0 | (2,235,315) | 69,761,559 | (67,526,244) | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Ajuste inversiones en asociadas y subsidiarias | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,188,089 | 0 | (1,646,467) | 0 | (458,378) |
| Resultados del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (259,665,891) | 0 | 0 | 0 | 0 | (259,665,891) |
| Reclasificación de la revaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,143,115 | 0 | 0 | 0 | 5,143,115 |
| Superávit por revaluación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | (4,141,348) | (4,141,348) |
| Utilidades retenidas (baja-enajenación activos) | 0 | 0 | 0 | 0 | 4,552,230 | 0 | 0 | (4,552,230) | 0 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2023 | 15,701,606 | 159,711,695 | 797,152,431 | (259,665,891) | (48,056,323) | 6,841,626 | 1,736,821 | 58,280,231 | 731,702,195 |

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 LUIS ALFREDO TURIZO ORTIZ
 Representante Legal
 CC. 93.663.064 de Envigado
 Ver certificación adjunta


 ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
 Contadora
 T.P. 45534-T
 Ver certificación adjunta


 ELOISA MARÍA BARRERA BARRERA
 Revisor Fiscal
 TP: 168.699 – T
 Ver dictamen adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Entidad y objeto social

Inicialmente la Sociedad CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., fue constituida mediante Escritura Pública No.510 otorgada en la Notaría 11 de Medellín, el 6 de Marzo de 1979 y ha tenido varias reformas cuyas escrituras aparecen inscritas en la Cámara de Comercio de Medellín. La Sociedad se transformó de Limitada a Anónima mediante Escritura No.944 otorgada por la Notaría 7 de Medellín el 8 de Abril de 1.994.

Con escritura Pública 3385 de diciembre 12 de 2008, otorgada en la Notaría 7ª de Medellín, se solemnizo el acuerdo de fusión por absorción, de la Sociedad Construcciones el Cóndor S.A., la cual absorbe a la sociedad Grupo Cóndor Inversiones S.A.

Con escritura Pública 2868 del 30 de noviembre de 2009, otorgada en la Notaría 7ª de Medellín, se solemnizo el acuerdo de fusión por absorción, de la Sociedad Construcciones el Cóndor S.A., la cual absorbe a la sociedad AGREGADOS SAN JAVIER S.A.

La Sociedad tiene como objeto social principal el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro y fuera del territorio nacional. Tendrá además como objeto social la explotación minera, construcción de cualquiera otra clase de obras civiles como presas, viaductos, etc. y la inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en Sociedades organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley.

En general para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo del mismo.

Vigencia: La sociedad tiene una duración hasta el 06 de marzo de 2079.

Tiene su domicilio en la ciudad de Medellín.

Por ser emisor de títulos valores y tener su capital inscrito en la Bolsa de Valores de Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia ejerce un control exclusivo sobre la compañía.

Los estados financieros han sido autorizados por la Junta Directiva el 19 de febrero de 2024. La Asamblea de Accionistas tiene el poder de modificar los estados financieros antes de su publicación; la Asamblea de Accionistas autorizará su publicación el 22 de marzo de 2024.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

2.1 Resumen de las principales políticas contables de la Sociedad

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, negocio en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la Sociedad es un ente con antecedentes de Sociedad en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

Las mismas políticas contables y metodologías de cálculo aplicadas en los Estados Financieros de Construcciones El Cóndor S.A a diciembre 2022 , han sido aplicadas en estos Estados Financieros.

Para estos Estados Financieros la compañía aplicó para el reconocimiento, la medición inicial y posterior sobre las coberturas (Forward), el método del valor razonable según lo establecido por el párrafo 6.5.4 de la NIIF 9 con el objetivo de conocer el valor neto entre la valoración de la cobertura con la diferencia en cambio del instrumento financiero básico

(NIIF 9) Párrafo 6.5.4: Una cobertura del riesgo de tasa de cambio de la moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura del valor razonable o como una de flujos de efectivo.

2.2 Bases de preparación

2.2.1 Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que se compilan y actualizan en el Decreto 2270 de 2019. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2018.

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

2.2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron:

- Costo
- Valor de realización o de mercado
- Valor presente neto

Valor razonable

Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.2.3 Base de contabilidad de causación

La Compañía prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.2.4 Moneda funcional

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

2.2.5 Importancia relativa y materialidad

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales (o tienen importancia relativa) si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y las naturalezas de la omisión o inexactitud, enjuiciadas en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

Las evaluaciones y decisiones necesarias para la preparación de estados financieros deben basarse en lo relativamente importante, para lo cual se necesita emplear el buen juicio profesional. El concepto de materialidad está estrechamente vinculado con el de revelación completa, que solamente concierne a la información relativamente importante.

Los estados financieros deben revelar todas las partidas relevantes para afectar evaluaciones o toma de decisiones.

La materialidad o importancia relativa para Construcciones el Cóndor S.A. en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera fue definida por la administración y fundamentada con base un componente crítico para la sociedad, como lo es la utilidad antes de impuestos, en un porcentaje del 8%; este porcentaje se evalúa al final del período sobre el que se informa.

2.2.6 Activos y pasivos corrientes y no corrientes

Construcciones el Cóndor S.A, presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.

2.2.7 Responsabilidad de la información, estimaciones y juicios contables realizados

La elaboración de los estados financieros de la compañía requiere que la administración de Construcciones el Cóndor S.A, realice algunos juicios y estimaciones, los cuales se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo establecido en la NIC 8 – políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores – cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones realizadas a la fecha de presentación de los estados financieros son las siguientes:

- Provisión para los inventarios por prueba de Valor Neto Realizable (VNR) y/o deterioro
- Deterioro de activos financieros
- Deterioro de valor de los activos no financieros
- Prima de antigüedad
- Cálculo actuarial
- Provisiones y contingencias
- Valor Neto Realizable para los Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta
- Medición de ingresos y costos relacionados con contratos de construcción de acuerdo con el porcentaje de avance
- Impuestos diferidos

2.2.8 Cambios en políticas contables

Construcciones El Cóndor S.A, cambiará la política contable sólo si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada componente afectando del patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias. La aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Construcciones el Cóndor S.A, corregirá los errores materiales de periodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

2.2.9 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Construcciones el Cóndor S.A, considerará todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Los hechos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa no implican ajustes en la información financiera del periodo informado, en este caso se revelará el hecho.

2.2.10 Normas aplicables

Las NIIF comprenden las Normas e Interpretaciones adoptadas por el IASB. A continuación, se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados financieros:

Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)

NIC 1 Presentación de estados financieros.
NIC 2 Inventarios.
NIC 7 Estado de flujos de efectivo.
NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
NIC 10 Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa.
NIC 12 Impuestos a las ganancias.
NIC 16 Propiedades, planta y equipo.
NIC 19 Beneficios a los empleados.
NIC 20 Subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales.
NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
NIC 23 Costos por préstamos.
NIC 24 Información a revelar sobre partes relacionadas.
NIC 26 Contabilización e información financiera sobre planes de beneficio por retiro.
NIC 27 Estados financieros consolidados y separados
NIC 28 Inversiones en asociadas
NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación.
NIC 33 Ganancias por acción.
NIC 34 Información financiera intermedia.
NIC 36 Deterioro del valor de los activos.
NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
NIC 38 Activos intangibles.
NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.
NIC 40 Propiedades de inversión.

Normas internacionales de información financiera (NIIF)

NIIF 3 Combinaciones de negocios
NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas.
NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar.
NIIF 8 Segmentos de operación.
NIIF 9 Instrumentos financieros.
NIIF 10 Estados financieros consolidados.
NIIF 11 Acuerdos conjuntos.
NIIF 12 Revelaciones de intereses en otras entidades.
NIIF 13 Valor razonable.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes
NIIF 16 Arrendamientos

IFRIC 1 Cambios en pasivos existentes por desmantelamiento, restauración y similares.
IFRIC 10 Información financiera intermedia y deterioro del valor.
IFRIC 23 Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

2.3 Resumen de las principales políticas contables aplicadas

2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo reconocido en los estados financieros comprende el efectivo en caja y cuentas bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones con liquidez y a la vista y que no presentan ningún tipo de restricción de uso en el transcurso normal de las operaciones.

La moneda extranjera se reconocerá a su equivalente en moneda de curso legal, al momento de efectuarse las operaciones, aplicando al importe en moneda extranjera la tasa de cambio entre ambas.

El efectivo, efectivo restringido y equivalentes al efectivo se medirán posteriormente por su valor razonable, las variaciones en el valor razonable se reconocerán en el estado de resultados.

2.3.2 Activos financieros

La empresa reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, y solo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La empresa clasificará los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en resultados sobre la base de los dos siguientes:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero deberá medirse a valor razonable con cambios en resultados a menos que se mida a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Sin embargo, la empresa puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones concretas en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados

La empresa clasificará todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado.

Excepto para las cuentas por cobrar comerciales, en el momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero o un pasivo financiero por su valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero.

En el momento del reconocimiento inicial la empresa medirá las cuentas por cobrar comerciales por su precio de transacción (como se define en la NIIF 15), si dichas cuentas comerciales por cobrar no tienen un componente financiero significativo determinado de acuerdo con la NIIF 15.

Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá un activo financiero a:

- (a) Costo amortizado.
- (b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- (c) Valor razonable con cambios en resultados.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

La empresa reconoce las pérdidas crediticias esperadas aplicando el enfoque simplificado. Las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero se miden de forma que reflejen:

- (a) Un importe de probabilidad ponderada no sesgado que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles;
- (b) El valor temporal del dinero; y
- (c) La información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja en cuentas

La empresa dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando:

- (a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- (b) Se transfiera el activo financiero.

La empresa transfiere un activo financiero si, y solo si:

- (a) Transfiere los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o
- (b) Retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

2.3.3 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la que el inversor posee influencia significativa. La influencia significativa se refiere al poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la entidad receptora de la inversión, pero sin llegar a tener el control o el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo, tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto. El control conjunto requiere el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Construcciones el Cóndor, deberá utilizar el método de participación en la medición posterior de estas inversiones, siempre y cuando la empresa posea influencia significativa.

Según el método de la participación, la inversión en la asociada y el negocio conjunto se reconoce inicialmente al costo. El importe en libros de la inversión se ajusta para reconocer los cambios en la participación de la Sociedad sobre los activos netos de la asociada y el negocio conjunto desde la fecha de la adquisición. El crédito mercantil relacionado con la asociada o el negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Este crédito mercantil no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

Los estados financieros de la asociada y del negocio conjunto se preparan para el mismo período de información de la Sociedad. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

Una vez aplicado el método de la participación, la Sociedad determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que la Sociedad tiene en la asociada y el negocio conjunto. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Sociedad determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada o el negocio conjunto se hubieran deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, la Sociedad calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada o el negocio conjunto y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en la línea "Participación en la utilidad neta de asociada y negocio conjunto" en el estado de resultados.

Ante la pérdida de influencia significativa sobre la asociada o de control conjunto sobre el negocio conjunto, la Sociedad mide y reconoce cualquier inversión restante que conserve en ella por su valor razonable.

2.3.4 Operaciones conjuntas

Una operación conjunta es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto del éste tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con la operación conjunta. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

Un operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta: sus activos, pasivos, ingresos y gastos incurridos conjuntamente.

Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos relativos a su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables en particular a los activos, pasivos, ingresos de actividades ordinarias y gastos.

La información financiera de la operación conjunta se prepara para el mismo período de información de la Sociedad. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables de la Sociedad.

2.3.5 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad sobre la que el inversor posee control. El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión si y solo si tiene:

- a) Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- b) Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- c) Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

En el reconocimiento inicial la Sociedad contabiliza las inversiones en subsidiarias por el costo. Posteriormente, la Sociedad aplica el método de la participación para valorar dichas inversiones.

2.3.6 Inventarios

La Compañía reconoce el inventario cuando tiene el control del mismo, espera que proporcione beneficios económicos futuros y su costo puede ser medido de forma fiable.

Los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, en proceso de producción con el fin de ser vendidos y en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al menor entre el costo y el valor neto de realización. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los insumos y repuestos. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El método de valuación de los inventarios es el promedio ponderado

Esta evaluación del valor neto realizable se realizará mínimo una vez al año.

2.3.7 Activos intangibles y gastos pagados por anticipado

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. deberá reconocer un Activo Intangible, a todos aquellos que son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física si solo sí:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la empresa.
- b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.
- c) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la empresa. y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, independientemente de que tenga la intención de llevar a cabo la separación.
- d) Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables o de otros derechos y obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan utilizando el modelo del costo, es decir, al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor.

Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo, no se capitalizan y se reflejan en el estado de resultados en el período en el que se incurren.

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. utilizará como métodos de amortización línea recta, unidades de producción o en base a los ingresos de actividades ordinarias generados por una actividad que incluye el uso de un activo intangible. La amortización comenzará cuando el activo se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Dicha amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella que el activo se clasifique como mantenido para la venta y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo.

| CATEGORÍA | Método de amortización | Vida útil |
|-----------------------|---|--|
| Seguros y fianzas | Línea recta | Según la vigencia del contrato. |
| Licencias de software | Línea recta | 1 año. |
| Derechos mineros | Unidades de producción | N/A |
| Derechos de operación | En base a los ingresos de actividades ordinarias relacionados con dicha operación | Finalizó su amortización en diciembre de 2018. |

Las vidas útiles y estimados de los activos intangibles se revisarán, al final de cada periodo sobre el que se informa, cualquier cambio se tratará según lo establecido en la NIC 8.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

2.3.8 Propiedades, planta y equipo

Se entiende por Propiedad, Planta y Equipo, el grupo de activos de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., en el cual cada uno de estos cumplen con las siguientes características:

- Elementos físicos o tangibles.
- Se encuentran disponibles para uso de CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A., con la finalidad de generar beneficios futuros para la misma, sea para utilización propia o arrendamiento a terceros.
- Tienen una vida útil igual o superior a los 12 meses.

CONSTRUCCIONES EL CÓNDOR S.A. reconocerá los elementos de propiedad, planta y equipo como activos si, y sólo si:

- Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán a la Sociedad.
- El costo del activo se puede medir confiablemente.

Adicionalmente se ha definido que se reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes, que individualmente, superen un costo de 50 SMMLV.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se medirá por su costo

El costo será el precio equivalente al efectivo en la fecha de reconocimiento. Los desembolsos que conforman el costo son:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- Costos por desmantelamiento, de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Desembolsos

La Compañía reconocerá desembolsos como propiedad, planta y equipo:

- Adiciones o mantenimientos mayores: Estos desembolsos serán reconocidos como propiedades planta y equipo si el efecto de ellos aumenta el valor y/o la vida útil del activo, o proporciona una reducción de los costos. En los casos que no se cumpla lo anterior, serán reconocidos como gastos. Estas adiciones se amortizarán de acuerdo al tiempo asociado de su activo mayor.
- Reemplazos de propiedad, planta y equipo: El componente reemplazado se dará de baja en los libros.

Modelo del costo

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Modelo de revaluación

Con posterioridad a su reconocimiento como activo, un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Depreciación

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hace de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento en que el bien está disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se clasifique como un activo mantenido para la venta y cuando se dé de baja el activo. El método utilizado es el de línea recta.

Los activos en leasing (Arrendamiento financiero) se depreciarán con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos de uso propio.

| Clase | Modelo de medición posterior | Vida útil (años) |
|--|------------------------------|------------------|
| Terrenos | Modelo de revaluación* | |
| Construcciones y edificaciones** | Modelo de revaluación* | 100 |
| Construcciones en curso | Modelo del costo | |
| Maquinaria | Modelo de revaluación* | 5 - 20 |
| Equipo de oficina | Modelo del costo | 10 |
| Equipo de cómputo y comunicación | Modelo del costo | 3 |
| Flota y equipo de transporte | Modelo de revaluación* | 8 - 15 |
| Minas y canteras*** | Modelo de revaluación* | 250.000 mt3/Año |
| Propiedad, planta y equipo en tránsito | Modelo del costo | |

* Los avalúos de la Propiedad, Planta y Equipo se efectuarán en la medida que la administración lo considere necesario, en el entendido que exista certeza sobre que los valores de los activos han cambiado drásticamente, para la presentación de estos estados financieros la administración concluye que el valor actual que se encuentra reconocidos contablemente para los diferentes grupos de Propiedad, Planta y Equipo es un valor razonable comparados al valor de los de mercado, teniendo en cuenta sus especificaciones técnicas, el estado físico y tiempo de trabajo.

** Para el establecimiento de la vida útil de las construcciones y edificaciones, se tendrá en cuenta la vida útil estimada (100 años) menos el tiempo que lleva construido dicho inmueble.

*** En las minas y canteras se utiliza un método de agotamiento según los metros cúbicos extraídos de material.

La Sociedad utilizará el método de depreciación por línea recta.

En la práctica, el valor residual de un activo a menudo es insignificante, y por tanto irrelevante en el cálculo del importe depreciable. Como política interna la Sociedad estima un valor del 10% del valor del activo como residual, a las siguientes clases de activos:

- Maquinaria y equipo
- Flota y equipo de transporte

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo y se procede a ajustar de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas, esta revisión se hará al menos al cierre de cada período sobre el que se informa.

2.3.9 Arrendamientos

La empresa puede optar por no reconocer un arrendamiento cuando:

- Arrendamientos a corto plazo; y
- Arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Si la empresa opta por no aplicar los requerimientos de arrendamientos financieros a los arrendamientos a corto plazo o a arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor, el arrendatario reconocerá los pagos por arrendamiento asociados con los arrendamientos como un gasto de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento o según otra base sistemática.

Identificación de un arrendamiento y plazo del arrendamiento

Al inicio de un contrato, la empresa evaluará si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La empresa determinará el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable de un arrendamiento, junto con:

- Los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción; y
- Los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Al evaluar si un arrendatario va a ejercer con razonable certeza una opción de ampliar un arrendamiento, o no va a ejercer una opción de terminar un arrendamiento, una entidad considerará todos los hechos y circunstancias relevantes que creen un incentivo económico para que el arrendatario ejerza la opción de ampliar el arrendamiento o bien no ejerza la opción de terminar el arrendamiento.

Un arrendatario evaluará nuevamente si es razonable que ejerza una opción de ampliación, o no ejerza una opción de terminación, en el momento en que ocurra un suceso o cambio significativo en circunstancias que:

- Esté dentro del control del arrendatario; y
- Afectan a la razonable certeza de que el arrendatario va a ejercer una opción no incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento, o no va a ejercer una opción incluida en su determinación previa del plazo del arrendamiento.

Reconocimiento

En la fecha de comienzo, un arrendatario reconocerá un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición

En la fecha de comienzo, la empresa medirá un activo por derecho de uso al costo.

El costo del activo por derecho de uso comprenderá:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios. El arrendatario incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

En la fecha de comienzo, la empresa medirá el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

En la fecha de comienzo, los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- (a) Pagos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- (b) Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- (c) Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- (d) El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- (e) Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La empresa en concordancia con la política de propiedades, planta y equipo ha optado por medir posteriormente los derechos de uso de las siguientes clases de activos así:

| Clase | Modelo de medición posterior |
|--------------------------------|------------------------------|
| Terrenos | Modelo de revaluación |
| Construcciones y edificaciones | Modelo de revaluación |
| Maquinaria | Modelo de revaluación |
| Flota y equipo de transporte | Modelo de revaluación |

Por su parte, el pasivo financiero es medido posteriormente así:

- (a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

2.3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se

capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamos.

Un activo apto es aquel que requiere de un periodo sustancial antes de estar listo para su uso o destinarse para la venta. Construcciones El Cóndor S.A. considera como periodo de tiempo sustancial, tiempo superior a 6 meses. La Sociedad considera que los acuerdos de Sociedad que implican licencia de operación (modelo de activos intangible) cumplen con las especificaciones de activo apto.

2.3.11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se reconocerán como activos cuando, y sólo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo, incluido los costos de transacción; y excluye los costos del mantenimiento periódico de la propiedad de inversión.

Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden por el modelo del costo, teniendo en cuenta la vida útil económica para su depreciación por el método de línea recta. Los cambios en el modelo de medición posterior se contabilizan al cambiar el período, según corresponda, y se tratan como cambios en las políticas contables.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando la propiedad de inversión se retira del uso en forma permanente y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en el estado de resultados en el período en el que el activo es dado de baja.

Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedad planta y equipo, el costo tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedad planta y equipo se convierte en una propiedad de inversión, la Sociedad lo debe contabilizar de conformidad con la política establecida para la propiedad, planta y equipo a la fecha del cambio de uso.

2.3.12 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición que estén clasificados como mantenidos para la venta se miden al menor entre el valor en libros y el valor neto de realización (valor razonable menos los costos de venta). Los activos no corrientes se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado. Esta condición se considera cumplida solamente cuando la venta es altamente probable y el activo o el grupo de activos para su disposición se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. La administración debe estar comprometida con la venta, y se debe esperar que la venta cumpla con las condiciones para su reconocimiento como una venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación.

La propiedad, planta y equipo y los activos intangibles, una vez que son clasificados como mantenidos para la venta, no se someten a depreciación ni amortización.

2.3.13 Deterioro del valor de los activos no financieros

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, Construcciones El Cóndor S.A., evalúa si existe algún indicio que pueda generar que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe algún indicio, o cuando se requieran pruebas anuales de deterioro para un activo, la Sociedad debe estimar el importe recuperable del mismo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor hasta su importe recuperable.

Para evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos estimados de venta (valor neto de realización), se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera, si no se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor de los activos, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado, salvo para las propiedades previamente revaluadas donde el superávit por valorización se registró en el otro resultado integral (patrimonio). En este caso, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral (patrimonio) hasta el importe de cualquier superávit por valorización previamente reconocido.

Para los activos en general, a la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Sociedad efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de revaluación.

2.3.14 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos. El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas anunciadas a aplicar sobre la ganancia (pérdida, en caso de presentarse) fiscal de los períodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

La Compañía efectuó una revisión de las incertidumbres asociadas con el impuesto sobre la renta por los años abiertos a fiscalización; para aquellos tratamientos impositivos inciertos sobre los que se concluyó que no era probable que la autoridad tributaria aceptara el tratamiento dado por la Compañía, se refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la renta líquida o la pérdida fiscal, las bases fiscales para el cálculo del impuesto diferido y los créditos fiscales no utilizados.

Para cada tratamiento se fijaron los escenarios de resolución y a cada uno de ellos se les asignó la probabilidad de ocurrencia, considerando el juicio profesional, la doctrina emitida por la DIAN y Jurisprudencia relacionada con la posición tributaria incierta analizada. Para determinar el efecto de la incertidumbre, se utilizó el método del valor esperado y se incluyeron las sanciones correspondientes.

El término probable en las posiciones tributarias inciertas tuvo el mismo sentido que en la NIC 37 "Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes", es decir, que existe una probabilidad mayor al 50% de que el tratamiento impositivo incierto fuera aceptado por la autoridad tributaria.

2.3.15 Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: préstamos, cuentas por pagar con partes relacionadas, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. La Sociedad determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, para los préstamos y cuentas por pagar. Los pasivos financieros de la Sociedad incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados.

2.3.16 Beneficios a empleados

A la fecha de realización de este documento la Sociedad cuenta con beneficios a empleados con características de corto y de largo plazo.

Los beneficios a empleados de corto plazo son aquellos beneficios (distintos a los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Estos beneficios se encuentran reconocidos por Construcciones El Cóndor S.A. a una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Se tiene como beneficio de largo plazo la prima de antigüedad a los empleados.

Construcciones El Cóndor S.A. desarrolla un plan de beneficios definidos, para ello utiliza suposiciones actuariales para medir las obligaciones contraídas y el gasto correspondiente a cada periodo, y además contempla la posibilidad de obtener ganancias o pérdidas actuariales. Por otra parte, las obligaciones se miden según sus valores descontados, puesto que existe la posibilidad de que sean satisfechas muchos años después de que los empleados hayan prestado sus servicios.

2.3.17 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Un pasivo contingente surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Cuando las contingencias sean probables la Sociedad registra una provisión utilizando la mejor estimación con la información disponible en ese momento. Si la contingencia es posible se revela este hecho en las notas a los estados financieros.

Activo contingente

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad. Los activos contingentes no se reconocen en el Estado de Situación Financiera. Sin embargo, en ciertas circunstancias, se revela información sobre estos en las notas.

La entidad no reconocerá un activo contingente en el estado de situación financiera. Sólo se revelará en notas.

2.3.18 Ingresos de actividades ordinarias

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Construcciones El Cóndor S.A reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias en la medida en que la entidad satisface una obligación de desempeño

La empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Para cada obligación de desempeño identificada, la empresa determinará al comienzo del contrato, si satisface la obligación de desempeño a lo largo del tiempo o satisface la obligación de desempeño en un momento determinado. Si una entidad no satisface una obligación de desempeño a lo largo del tiempo, dicha obligación de desempeño se satisface en un momento determinado.

La empresa transfiere el control de un bien o servicio a lo largo del tiempo y, por ello, satisface una obligación de desempeño y reconoce los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo, si se cumple uno de los siguientes criterios:

- (a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.
- (b) El desempeño de la entidad crea o mejora un activo (por ejemplo, trabajo en progreso) que el cliente controla a medida que se crea o mejora.
- (c) El desempeño de la entidad no crea un activo con un uso alternativo para la entidad y la entidad tiene un derecho exigible al pago por el desempeño que se haya completado hasta la fecha.

Si una obligación de desempeño no se satisface a lo largo del tiempo, la empresa la satisfará en un momento determinado. Para determinar el momento concreto en que un cliente obtiene el control de un activo comprometido y la empresa satisface una obligación de desempeño, la empresa considerará indicadores de la transferencia del control, que incluyen, pero no se limitan a los siguientes:

(a) La empresa tiene un derecho presente al pago por el activo si un cliente está actualmente obligado a pagar por un activo, eso puede indicar que el cliente ha obtenido a cambio la capacidad de redirigir el uso del activo, así como de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes.

(b) El cliente tiene el derecho legal al activo el derecho legal puede indicar qué parte en un contrato tiene la capacidad de redirigir el uso de un activo y de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes, o de restringir el acceso de otras entidades a esos beneficios. Por ello, la transferencia del derecho legal a un activo puede indicar que el cliente ha obtenido el control del activo. Si una entidad conserva el derecho legal solo como protección contra el incumplimiento

del cliente de pagar, esos derechos de la entidad no impedirían al cliente obtener el control de un activo.

(c) La entidad ha transferido la posesión física del activo—la posesión física del cliente de un activo puede indicar que el cliente tiene la capacidad de redirigir el uso del activo y de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes, o de restringir el acceso a otras entidades a esos beneficios. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.

(d) El cliente tiene los riesgos y recompensas significativos de la propiedad del activo la transferencia de los riesgos y recompensas significativos de la propiedad de un activo al cliente puede indicar que el cliente ha obtenido la capacidad de redirigir el uso del activo y de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. Sin embargo, al evaluar los riesgos y recompensas de la propiedad de un activo comprometido, una entidad excluirá cualquier riesgo que dé lugar a una obligación de desempeño separada, además de la obligación de desempeño de transferir el activo.

(e) El cliente ha aceptado el activo la aceptación del cliente de un activo puede indicar que ha obtenido la capacidad de redirigir el uso del activo y de obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. Para evaluar el efecto de una cláusula contractual de aceptación del cliente sobre cuándo se transfiere el control de un activo.

Para cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo, la empresa reconocerá los ingresos de actividades ordinarias a lo largo del tiempo midiendo el progreso hacia el cumplimiento completo de esa obligación de desempeño. El objetivo al medir el progreso es representar el desempeño de una entidad al transferir el control de los bienes o servicios comprometidos con el cliente (es decir, la satisfacción de una obligación de desempeño de una entidad).

La empresa aplicará un método único de medir el progreso de cada obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo y lo aplicará de forma congruente a obligaciones de desempeño similares y en circunstancias parecidas. Al final de cada periodo de presentación, una entidad medirá nuevamente su progreso hacia el cumplimiento completo de una obligación de desempeño satisfecha a lo largo del tiempo.

Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen métodos de producto y métodos de recursos. Para determinar el método apropiado para medir el progreso, la empresa considerará la naturaleza del bien o servicio que se comprometió transferir al cliente.

2.3.19 Medición del valor razonable

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado. Esa definición de valor razonable enfatiza que el valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de una sociedad. Al medir el valor razonable, una sociedad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo. En consecuencia, la intención de una sociedad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Para propósitos de revelación, la norma requiere clasificar en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la sociedad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos no observables para el activo o pasivo.

2.3.20 Segmentos de operación

Un segmento de operación es un componente de una entidad que desarrolla actividades de negocio de las que puede obtener ingresos de las actividades ordinarias e incurrir en gastos, cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Actualmente la Sociedad maneja dos segmentos de operación: Construcción e inversiones.

2.3.21 Conversión de moneda extranjera

Los estados financieros de Construcciones El Cóndor S.A. se presentan en pesos colombianos ya que es su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas a las respectivas tasas de cambio de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

- Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Todas las diferencias se registran en el estado de resultados, excepto por las partidas que se reconocen en el patrimonio. Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en el patrimonio.
- Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción original.
- Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determine ese valor razonable.

Conversión de un negocio en el extranjero

La conversión de los resultados y la Situación Financiera de un negocio en el extranjero es la siguiente:

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados (incluyendo cifras comparativas), se convertirán a la tasa de cambio de cierre en la fecha del correspondiente Estado de Situación Financiera.
- Los ingresos y gastos para cada estado del presente resultado del periodo y otro resultado integral, se convertirán a las tasas de cambio de la fecha de las transacciones. Para este efecto, se considerará la tasa de cambio promedio del periodo que se reporta.
- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocerán en otro resultado integral.

2.3.22 Subvenciones del gobierno y otras ayudas gubernamentales

La compañía aplicará las disposiciones establecidas en esta norma cuando:

- a. La transferencia de recursos en contrapartida del cumplimiento, futuro o pasado, de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la compañía.
- b. Las subvenciones gubernamentales pueden tomar la forma de dinero en efectivo (activos monetarios) o en especie (activos no monetarios)

Esta Norma no es aplicable a:

- c. Subvenciones del gobierno a las que no cabe razonabilidad de asignar valor,
- d. Transacciones con el gobierno que no se pueden distinguir de las demás operaciones normales de la compañía; y
- e. Subvenciones del gobierno cubiertas por la NIC 41.

Reconocimiento

Las subvenciones independientemente de su carácter serán reconocidas solo cuando exista una razonable seguridad de que la compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ella y se recibirá efectivamente la transferencia de los recursos.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos se reconocerá en el resultado del periodo en que se convierta en exigible.

Medición

La empresa aplicará el método de la renta que permite involucrar el concepto asociativo de ingresos y costos incurridos en cumplimiento de las obligaciones asumidas y por lo tanto brinda una lectura uniforme de la gestión a través del estado de resultados.

Presentación

Las subvenciones del gobierno se presentarán como parte del resultado del periodo bajo la denominación general de "Otros Ingresos", pero este hecho tendrá una nota específica en las revelaciones.

En los casos de las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable pueden presentarse, en el estado de situación financiera como partidas de ingresos diferidos o como un menor valor de los activos con los que se relacionan. En el primer caso, se debe correlacionar con un ingreso manejado sistemáticamente. En el segundo, debe tratarse como una reducción del gasto por depreciación. Sin embargo, ambos casos deben presentarse en un rubro independiente de los flujos de efectivo.

Información a revelar

La empresa revelará el método de presentación adoptado en los estados financieros, la naturaleza y el alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros y en el momento que aplique las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las subvenciones del gobierno o ayudas gubernamentales recibidas.

2.3.23 Gestión de riesgos

[VER INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2023](#)

2.3.24 Operaciones conjuntas

OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS ENERO A DICIEMBRE DE 2023 - VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

| Compañía | No. Acciones | Venta de Suministros y Servicios | Deuda Subordinada | Otros Prestamos | Cuentas por Pagar | Capitalizaciones | Ingresos Por Intereses | Actas de Obra | Costos y Gastos | Actas Internas | Obligaciones-Prestamos por pagar |
|--|---------------|----------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------------------------|
| Concesión Aburra Norte Hatovial S.A | 1,582,886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Constructora Túnel del Oriente S.A.S | 2,629,361,939 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Pacífico Tres S.A.S | 4,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10,497,324 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S | 173,342 | 322,592 | 0 | 375,977 | 0 | 0 | 0 | 1,197,023 | 0 | -1,201,811 | 0 |
| Concesión Vías del Nus S.A.S | 25,326,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Cesar Guajira S.A.S | 700,000 | 0 | 0 | 16,298 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Ruta Al Mar S.A.S | 350,000 | 68,620 | 7,300,000 | 0 | 62,555 | 0 | 0 | 0 | 881,413 | 0 | 0 |
| Concesión Transmilenio del Sur | 25,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trans NQS Sur | 24,990 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Condor Investment USA Inc. | 3,001,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Condor Construccions Corp. | 0 | 0 | 0 | -199,033 | 0 | 0 | 200,317 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Interconexiones Viales S.PA | 676,895,648 | 0 | 0 | 0 | 0 | 263,233 | 0 | 0 | 439,514 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Cesar Guajira #8127 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Pacífico Tres #7114 | 0 | 967,424 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26,004,911 | 0 | 1,335,516 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Ruta Al Mar #10134 | 0 | 2,599,427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19,003,217 | 95,329,460 | 0 | -62,929,248 | 0 |
| PA Fiduciaria Davivienda MAG 2 El Condor #4299790 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,554 | 0 | 748,875 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bogota Concesion Vías del Nus #4299580 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,099,093 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Petricorp S.A.S | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,977 | 0 | 1,494,326 |
| Toplum S.A.S | 0 | 2,459 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7,380 | 0 | 844,956 |
| Investarco S.A.S | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8,225 | 0 | 999,067 |
| Todo Inmuebles S.A.S | 0 | 0 | 0 | 0 | 447,505 | 0 | 0 | 0 | 1,331,618 | 0 | -468,067 |
| Estudios y Diseños El Condor S.A.S | 5,000 | 0 | 0 | 36,104 | -31,045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Davivienda CEC EPC MAG 2 y Ruta Al Sur #42116416 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100,042 | 0 | 290,849 | 0 | 1,852,981 | 0 | 0 |

Construcciones El Cóndor S.A., reconoce en su contabilidad, además de sus propios activos, pasivos, ingresos y gastos aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados financieros la participación que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos conjuntos. La incorporación de los balances de consorcios y uniones temporales se puede observar en las notas a los estados financieros identificadas con (*).

2.3.25 Nuevas normas e interpretaciones de informes financieros

2.3.25.1 Nueva normatividad que modifica el anexo técnico de las NIIF para el grupo 1 aceptadas en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

El Decreto 1611 de 2022 modifica el anexo técnico de las normas de información financiera para el grupo 1 aceptadas en Colombia modificando principalmente normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2019 y 938 de 2021.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros (Materialidad o con importancia relativa)

Las modificaciones emitidas complementan y definen el concepto de materialidad o importancia relativa que dependerán de la naturaleza y/o magnitud de la información (cualitativa y/o cuantitativa) tanto individual o en combinación con otra información

Modificación a la NIC 8 Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (Estimación contable)

La modificación aclara que un cambio en los criterios de medición es un cambio en una política contable y cuando sea difícil distinguir entre el cambio de política contable y cambio de una estimación contable, dicho cambio se tratara como un cambio de una estimación contable

Modificación a la NIC 12 Impuestos a las Ganancias (Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única)

La modificación establece que la entidad aplicara la norma de impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado y deberá reconocer el valor compensado como un activo por impuesto diferido o un pasivo por impuesto diferido según corresponda adicionalmente deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos (Uso de la solución practica por covid-19)

La modificación consiste en ampliar el plazo para el uso de la solución practica por covid-19 frente a las concesiones y acuerdos establecidos y otorgados en los contratos de arrendamientos que se poseían al momento de la pandemia, la aplicación tiene como una nueva fecha máxima al 30 de junio de 2022

En conclusión, una vez analizadas una a una las modificaciones realizadas por el decreto 1611 de 2022 la compañía concluye que no espera grandes impactos, sin embargo se encuentra de manera constante evaluando los posibles impactos que se podrían generar en los estados financieros.

Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas

Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

IFRS 17 Contratos de Seguro

IFRS 10 e IAS 28 (modificaciones) Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

NIC 12 Reforma fiscal internacional – reglas modelo del segundo pilar

NIC 7 e IFRS 7 Financiación de proveedores

NIC 1 Pasivos no corrientes con acuerdos

IFRS S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

IFRS S2 Divulgaciones relacionadas con el clima

2.3.26 Estimaciones y Juicios

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y supuestos que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin disminuir la fiabilidad de la información financiera, anotando que los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. En razón a esto, los estimados y supuestos son revisados constantemente, reconociendo dicha revisión en el período en el cual se realiza si la misma afecta dicho período; o en el período de la revisión y los períodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro.

2.3.26.1 Impuesto de Renta e Impuesto Diferido

La compañía en materia impositiva se rige bajo las regulaciones normativas colombianas, para efectos de determinar las provisiones de impuestos la administración realiza juicios y estimaciones de gran importancia, valor y alcance frente a los montos a provisionar y su posibilidad de pago mediante la interpretación de las respectivas normas tributarias vigentes

Pueden existir transacciones en el curso ordinario de las actividades y operaciones de la compañía donde la determinación de impuestos sea incierta; para estos casos la administración de conformidad con lo establecido en la CINIIF 23, establece el grado de incertidumbre y su respectivo tratamiento contable y tributario.

2.3.26.2 Conversión de los Estados Financieros de las Inversiones

Para el reconocimiento y medición de los métodos de participación de inversiones clasificadas como subsidiarias y asociadas la compañía convierte las partidas de patrimonio, ingreso, costos y gastos a la tasa promedio del periodo informado para aproximar a las tasas vigentes en la fecha de cada una de las transacciones.

2.3.26.3 Valor Razonable de Derivados Financieros (Forward)

El Valor Razonable de los derivados (Forward) son calculados y estimados por la administración utilizando los procedimientos de valoración establecidos en el mercado, teniendo en cuenta las condiciones previamente pactadas garantizando la fiabilidad de estos.

2.3.26.4 Reconocimiento de Ingresos en Contratos de Construcción

El principio básico contable de la NIIF 15 la compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. La empresa reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificar el contrato con el cliente
2. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
3. Determinar el precio de la transacción
4. Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño
5. Reconocer el ingreso de actividades ordinarias en la medida en que la entidad satisface una obligación de desempeño.

Construcciones El Condor reconoce sus ingresos de actividades ordinarias de los contratos de construcción utilizando el método de recursos; este método requiere que la compañía estime sus ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados para satisfacer dicha obligación de desempeño. Si los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, puede ser apropiado para la entidad reconocer el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Las estimaciones para el reconocimiento contables de los ingresos de actividades ordinarias son realizadas y verificadas por el personal idóneo, con la suficiente capacidad y conocimiento del sector y la actividad desarrollada por la compañía; de igual manera la administración lleva un control detallado y registro de los presupuestos de obra.

Al momento de realizar cualquier cambio de estimación sobre los ingresos de actividades ordinarias la administración analiza y soporta dichos cambios en base a los contratos y presupuestos de obra debidamente firmados.

2.3.26.5 Pasivos Estimados

La compañía realiza estimaciones teniendo en cuenta el principio de prudencia de posibles importes a liquidar en el futuro producto de obligaciones contractuales, litigios con una probabilidad de ocurrencia alta y otros pasivos.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El total de Estas partidas fueron debidamente conciliadas con la respectiva información externa obtenida de las diferentes entidades financieras

Se incluye un portafolio en pesos de inversiones en cartera colectiva, no existen pignoraciones respecto de los saldos de caja, bancos y cuentas de ahorro en la fecha de los estados financieros.

| | A dic 31 | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Caja | 28,106 | 54,301 |
| Bancos | 1,719,601 | 1,937,181 |
| Bancos operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 6,180,490 | 5,857,096 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo restringido (1) | 106,829 | 8,218,194 |
| Cuentas de ahorro | 6,102,706 | 35,689,761 |
| Inversiones negociables renta fija | 34,584,585 | 1,399,453 |
| Inversiones negociables renta fija (incorporación de consorcios) | 499,409 | 451,241 |
| TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO | 49,221,725 | 53,607,228 |

(1) Anticipo realizado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para la obra El Toyo. Según dispone la cláusula décima, parágrafo primero del contrato 958 de 2021, con el anticipo debe constituirse un patrimonio autónomo, vigilado por el interventor del contrato quien velará para que los recursos se destinen al plan de inversión.

Anticipo realizado por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para la Obra Variante San Francisco-Mocoa Tramo 3 (Frente Mocoa). Según dispone la cláusula décima, parágrafo primero del contrato 964 de 2021, con el anticipo debe constituirse un patrimonio autónomo, vigilado por el interventor del contrato quien velará para que los recursos se destinen al plan de inversión.

NOTA 4. INVERSIONES Inversiones a valor razonable

| | A dic 31 | |
|---|----------------|---------------|
| | 2023 | 2022 |
| Inversiones operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 121,450 | 54,014 |
| TOTAL INVERSIONES TEMPORALES | 121,450 | 54,014 |

Inversiones permanentes

Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

a. Las principales empresas asociadas y su actividad principal son las siguientes

| | A dic 31 | | | | | | |
|--|--------------------|--------------------|---------------|---------------|---------------|------------------------|---|
| | Número de acciones | % de participación | Observaciones | 2023 | 2022 | Constitución-domicilio | objeto social |
| ACTIVOS FINANCIEROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | | | | | | |
| Empresa de Generación y Promoción de Energía de Antioquia S.A. E.S.P. (GENMAS S.A. E.S.P.) | 47,942 | 0.06% | | 47,942 | 47,942 | 6 de noviembre de 2008 | Empresa de Servicios Públicos, escritura pública 13636 |
| C.C.I. Marketplace S.A. | 73,567 | 2.63% | | 35,787 | 35,787 | Abril/2007- Bogotá | Creación, mantenimiento de páginas, sitios y/o portales |
| TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS | | | | 83,729 | 83,729 | | |
| NEGOCIOS CONJUNTOS | | | | | | | |
| Constructora Túnel del Oriente S.A.S. | 2,629,361,939 | 12.66% | | 2,620,409 | 2,743,990 | octubre/2011- Medellín | Ser accionista de la Concesión Túnel de Aburrá Oriente S.A. y desarrollar las actividades para la construcción de las obras |

A dic 31

| | Número de acciones | % de participación | Observaciones | 2023 | 2022 | Constitución-domicilio | objeto social |
|--|--------------------|--------------------|---|-------------------|-------------------|---|---|
| ASOCIADAS (1) | | | | | | | |
| Concesión Aburra Norte S.A. 'Hatovial S.A.' | 1,582,886 | 21.11% | | 3,972,915 | 4,604,103 | octubre/1997-Copacabana | Celebración y ejecución de un contrato Estatal de concesión que consiste en la ejecución del proyecto vial denominado Desarrollo vial del Aburrá Norte y su sistema vial complementario |
| Concesión Vías del Nus S.A.S. (1.3) | 25,326,000 | 21.11% | | 17,448,482 | 19,854,457 | diciembre / 2015-Medellín | Celebración y ejecución de un contrato Estatal de concesión definido en el artículo 32 de la ley 80 de 1993 |
| Concesión Pacifico Tres S.A.S. (1.2) | 4,800 | 48.00% | | 0 | 0 | agosto/2014-Bogotá | Ejecutar contrato de concesión bajo el esquema de APP, consistente en los estudios, diseños, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión autopista conexión pacífico 3. |
| Transmilenio Carrera 7 SC S.A.S. | | | La Asociada reportó pérdidas que superaron el monto de la inversión | 15,000 | 15,000 | | |
| Deterioro inversión Transmilenio carrera 7 SC S.A.S. | | | | (15,000) | (15,000) | | |
| Trans NQS Sur S.A.S. | 24,990 | 50.00% | La Asociada reportó pérdidas que superaron el monto de la inversión | 0 | 0 | septiembre/2003-Bogotá | Ejecución de actividades de diseño, construcción y ejecución de obras civiles |
| Transmilenio del Sur S.A.S. | 25,000 | 50.00% | | 350,216 | 350,216 | diciembre/2003-Bogotá | Ejecución de actividades de diseño, construcción y ejecución de obras civiles |
| Concesión Ruta al Mar S.A.S. (CORUMAR) (1.1) | 350,000 | 50.00% | | 0 | 0 | septiembre/2015-Medellín | Sociedad con objeto social único de suscribir y ejecutar el contrato de concesión bajo el esquema APP. Construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento y reversión del sistema vial para la conexión de los departamentos Antioquia-Bolívar |
| Interconexiones Viales S.P.A. | 692,482,700 | 35.00% | | 12,887 | 1,182,983 | julio 17/2020 Chile | Objeto social: Negocio de concesiones viales en los mercados de Colombia y Perú. Así mismo, ejecutar la estrategia conjunta de evaluación, participación en licitaciones y adquisición de concesiones, con el objetivo de conformar un portafolio en la región. |
| TOTAL INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS | | | | 24,404,910 | 28,735,750 | | |
| INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS (2) | | | | | | | |
| Condor Investment USA INC (2.1) | 3,001,000 | 100.00% | | 8,923,000 | 9,295,235 | Cóndor Investments USA INC es una sociedad constituida bajo las leyes del Estado de Delaware establecida en 2015. | Los contratos de construcción se llevan a cabo en virtud de contratos de costo más margen, contratos de precio fijo, contratos de precio fijo modificados por las disposiciones de: incentivos, sanciones, tiempo y material. La duración de los contratos de la Compañía varía, pero normalmente es de menos de un año |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S. (2.2) | 173,342 | 66.67% | | 0 | 0 | febrero/2012-Montería | Estudio, diseño, planeación, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura |

| | | | | | |
|--|---------|---------|-------------------|-------------------|---|
| Concesión Cesar Guajira S.A.S (2.3) | 700,000 | 100.00% | 0 | 5,685,562 | La Empresa tiene un objeto social único que es ejecutar el contrato de concesión bajo el esquema de asociación público privada (APP) en los términos de la ley 1508 de 2012 |
| Estudios y Diseños El Condor S.A.S (2.4) | 5,000 | 100.00% | 0 | 0 | Enero 19 de 2023 Estudio, diseño, consultoria, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura |
| TOTAL INVERSIÓN EN SUBSIDIARIAS | | | 8,923,000 | 14,980,797 | |
| TOTAL INVERSIÓN EN ACCIONES EN ASOCIADAS Y SUBSIDIARIAS | | | 33,533,089 | 43,854,291 | |

(1) INVERSIONES EN ASOCIADAS

(1.1) CONCESION RUTA AL MAR S.A.S (CORUMAR): Después de la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) la inversión quedo en \$0.

(1.2) CONCESION PACIFICO TRES S.A.S: La inversión fue trasladada a Activo No Corriente Mantenido Para la Venta (ANCMVP) debido a que se tiene al cierre de estos estados financieros una oferta no vinculante de un inversionista con firma de acuerdo de exclusividad

(1.3) CONCESION VIAS DEL NUS S.A.S: Disminución de la inversión debido a la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) del presente año.

(2) INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

(2.1) Condor Investment USA INC: sociedad vinculada con domicilio en el exterior.

(2.2) CONCESIÓN VÍAS DE LAS AMERICAS S.A.S., constituida mediante acta de asamblea de accionistas del 5 de agosto de 2010 bajo el número 0140918 del libro IX

La CONCESIÓN VÍAS DE LAS AMERICAS S.A.S., tiene como objeto social principal el estudio, diseño, planeación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades dentro o fuera del territorio nacional bajo cualquier sistema. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: ejecutar actividades de diseño, construcción de obras civiles, infraestructura de todo tipo, administración de proyectos y recaudo y administración de peajes, operación vial y actividades de mantenimiento de vías e infraestructura vial. Celebrar y ejecutar el contrato de concesión correspondiente a la licitación pública SEA-LP-002-2009 para las obras necesarias para la construcción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento y conservación, según corresponda, del proyecto vial transversal de las Américas

Concesión Vías de las Américas S.A.S.: Construcciones el Cóndor S.A. adquirió el 100% de los derechos de Organización de Ingeniería Internacional S.A.(ODINSA) en la Concesión Vías de las Américas S.A.S. los cuales correspondían a un 33.34% con lo cual adquiere el control de la Entidad. Como parte de pago Bancolombia autorizó la novación por cambio de deudor en el contrato equity por valor de 41.675.000, sustituyéndose a ODINSA por Construcciones el Cóndor S.A.

De acuerdo con la NIIF 10, párrafos B22 a B25, B36 y B37, Construcciones El Cóndor, no ejerce ni ostenta capacidad factible para el ejercicio de los derechos sustanciales en su participación, pues existen barreras, en este caso contractuales, que impiden el ejercicio de su posición mayoritaria para determinar y garantizar hasta el giro ordinario de los negocios.

La actual situación de la sociedad y el momento en el que se encuentra el contrato, el cual constituye su objeto único, no permite concluir que el inversor tenga la capacidad factible de ejercer los derechos sustanciales, dado que las actividades relevantes están sujetas a la dirección de un gobierno, o tribunal. Lo cual me permite concluir que no procede la consolidación, pues todas las operaciones de la sociedad, incluidas las relevantes, dependen del gobierno de acuerdo con lo siguiente:

1. Las obligaciones de crédito anteriores a la admisión del proceso de insolvencia, depende de la aprobación del acuerdo de reestructuración de la Superintendencia de Sociedades.
2. Las obligaciones de pago posteriores a la admisión del proceso de insolvencia, de acuerdo con el Contrato de Concesión, depende de la aprobación de la ANI, incluso, de acuerdo con la Sección 16.20.2 del Contrato, no es posible gestionar pagos diferentes a los causados antes de la terminación del Contrato (1 de junio de 2021), por lo cual, la sociedad, y específicamente su accionista mayoritario, no tiene el control de ordenar ni garantizar las operaciones normales y las del giro ordinario del negocio

(2.3) CONCESIÓN CESAR -GUAJIRA S.A.S. Se constituyó con documento privado del 12 de junio de 2015 del único accionista, registrado en la Cámara de Comercio de Medellín el 19 de junio de 2015, en el libro 9, bajo el número 11719.

La CONCESIÓN CESAR-GUAJIRA S.A.S. Tiene como objeto social único ejecutar el contrato de concesión bajo el esquema de asociación público privada (APP) en los términos de la ley 1508 de 2012, derivado del acto de adjudicación del proceso VJ-VE-APP-IPV-003-2015, proferido por la Agencia Nacional de Infraestructura mediante resolución Nro. 823 del 19 de mayo de 2015 y cuyo objeto es la construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento y reversión del sistema vial para la conexión de los departamentos del Cesar y la Guajira de conformidad con el contrato de concesión.

Mediante acta suscrita entre la Agencia Nacional de Infraestructura y la Concesión Cesar Guajira S.A.S., se declaró la ocurrencia de una causal de terminación anticipada y el inicio de la etapa de reversión del contrato.

(2.4) ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CONDOR S.A.S, Constituida en el mes de enero de 2023 con el objetivo de llevar a cabo procesos de licitación de cualquier tipo de obra, construcción propias de la ingeniería.

| | CONCESIÓN CESAR GUAJIRA S.A.S. | | CONDOR INVESTMENTS USA, INC | | ESTUDIOS Y DISEÑOS EL CÓNDOR S.A.S. | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------------------------|-------------------|--|----------|
| | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 | 2023 | 2022 |
| composición patrimonial | | | | | | |
| Activos | 0 | 62,667,456 | 13,189,294 | 15,928,766 | 0 | 0 |
| pasivos | 56,999,753 | 56,981,894 | 4,266,295 | 6,633,530 | 45,859 | 0 |
| Capital Social | 700,000 | 700,000 | 9,110,931 | 9,110,931 | 50,000 | 0 |
| Diferencia en cambio por conversión | 0 | 0 | 1,649,570 | 3,337,346 | 0 | 0 |
| Resultados de ejercicios anteriores | 4,985,562 | 5,003,790 | (3,153,042) | (4,448,677) | 0 | 0 |
| Resultados del ejercicio | (62,685,315) | (18,228) | 1,315,541 | 1,295,636 | (95,859) | 0 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 0 | 62,667,456 | 13,189,294 | 15,928,766 | 0 | 0 |

Concesión Cesar Guajira S.A.S.

De un total de 700.000 de acciones ordinarias, Construcciones El Cóndor S.A. posee el 100%.

Condor Investment USA

Construcciones El Cóndor S.A. posee el 100%.

Estudios y Diseños El Condor S.A.S

Construcciones El Cóndor S.A. posee el 100%.

Durante los períodos reportados, Construcciones El Cóndor S.A., como sociedad matriz, no presentó reclasificaciones o traslados de las inversiones, en subordinadas.

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

a. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

| CONCEPTO | A dic 31 | | PARTES RELACIONADAS | A dic 31 | |
|--|--------------------|--------------------|--|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | | 2023 | 2022 |
| Cientes nacionales | 125,745,209 | 130,844,055 | Cientes nacionales | 118,723,844 | 111,581,423 |
| Cuentas por cobrar consorcios | 67,996,274 | 90,627,782 | Ingresos por cobrar actas internas | 15,003,563 | 90,841,453 |
| Anticipos y avances | 17,532,493 | 14,008,241 | Anticipos y avances | 2 | 2 |
| Reclamaciones | 0 | 9,741 | Deudores partes relacionadas crédito subordinado | 317,048,118 | 317,048,118 |
| Cuentas por cobrar trabajadores | 2,064 | 32,569 | Deudores | 6,660,174 | 6,956,918 |
| Deudores varios | 69,295,615 | 71,575,444 | Retención sobre contratos | 12,832,487 | 8,022,732 |
| Retención sobre contratos | 55,203,286 | 31,303,529 | TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 470,268,188 | 534,450,646 |
| Ingresos por cobrar | 306,978,384 | 290,871,007 | PARTES RELACIONADAS (**) | | |
| Depósitos | 12,279,280 | 1,033,124 | | | |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 655,032,604 | 630,305,491 | | | |

(**)El detalle de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se encuentra en la nota 30

Clientes nacionales

No existen restricciones o gravámenes, las cuentas por cobrar no garantizan ningún tipo de obligación

| | A dic 31 | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Cientes Agregados San Javier | 990,477 | 1,143,693 |
| Consortio Constructor Américas (1) | 71,010,562 | 71,010,562 |
| Consortio Constructor Pacífico 3 (2) | 3,071,343 | 6,100,857 |
| Consortio Farallones | 291,404 | 0 |
| Rodriguez y Londoño S.A | 811,752 | 0 |
| Consortio Mejoramiento Los Cordobas | 0 | 0 |
| C&M San Agustín | 165,043 | 697,900 |
| Instituto Nacional de Vías | 940,302 | 2,897,112 |
| Patrimonio Autónomo Fiduciaria Bancolombia (3) | 45,838,912 | 47,561,174 |
| China Harbour Engineering Company Limited Colombia | 0 | 966,153 |
| Interconexiones Viales S.P.A | 0 | 155,371 |
| Constructora Túnel del Oriente S.A.S. | 0 | 88,143 |
| Bancolombia S.A | 1,328,161 | 0 |
| SP Ingenieros S.A.S | 523,318 | 0 |
| Global Designs And Buldings SAS ZOMAC | 233,943 | 0 |
| Consortio BCM | 0 | 84,945 |
| Gravacol Ingenieria S.A.S ZOMAC | 0 | 69,702 |
| Volquetas y Maquinaria de Colombia S.A.S | 429,712 | 0 |
| Menores a 50 millones | 110,280 | 68,443 |
| TOTAL CLIENTES NACIONALES CORRIENTES | 125,745,209 | 130,844,055 |

(1) Estos valores corresponden a las obras ejecutadas en los proyectos Américas Cóndor Urabá-Montería-San Marcos-Santa Ana la Gloria

(2) El valor corresponde a obras ejecutadas en la Virginia e Irra.

(3) Normalización, Magdalena 2, Irra y Antioquia-Bolivar: Corresponde a la ejecución de las obras de cada uno de los contratos de estos frentes de obra

Cuentas por cobrar consorcios

| | A dic 31 | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Deudores operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 54,622,199 | 66,779,358 |
| Cuentas por cobrar vinculadas operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 0 | 3,581,900 |
| Cuentas corrientes comerciales operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 13,374,075 | 20,266,524 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR CONSORCIOS | 67,996,274 | 90,627,782 |

Anticipos y avances

Estos anticipos a contratistas los consideramos instrumentos financieros ya que de no cumplirse el contrato se reintegra el dinero por parte del contratista, según pólizas de cumplimiento suscritas entre estos.

| | A dic 31 | |
|---|-----------|-----------|
| | 2023 | 2022 |
| Anticipos operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 3,985,269 | 5,088,514 |
| Multinsa S.A.S | 2,936,458 | 0 |
| Ducin S.A.S. | 53,899 | 0 |
| Todo en Construcciones Civiles S.A.S. | 0 | 53,899 |
| Internacional de Eléctricos S.A.S | 0 | 306,518 |
| Concesión Ruta al Mar S.A.S. | 0 | 310,369 |
| Pablo Emilio Sucerquia Jaramillo | 97,430 | 242,527 |
| Calculo Ingenieria S.A.S | 887,344 | 0 |
| Carpas Plasticas INV S.A.S | 287,942 | 0 |
| J.C. Ingeniería Eléctrica | 0 | 127,707 |
| Constructores América S.A.S. | 50,007 | 84,384 |
| C.A Soluciones En Construccion S.A.S | 64,890 | 68,404 |
| RYO Construcciones S.A.S | 0 | 51,951 |
| Gestion en Ingenieria Civil S.A.S Encivil S.A.S | 67,680 | 67,680 |
| Tropiforest S.A.S | 0 | 52,565 |
| Inamcom S.A.S | 198,539 | 0 |
| Lhost Colombia S.A.S | 388,561 | 0 |
| Lirvan CO S.A.S | 0 | 152,002 |
| Agencia de Aduanas Aduanimex S.A | 203,394 | 80,123 |
| ABL S.A.S. | 248,979 | 399,474 |
| F2X S.A.S | 0 | 50,000 |
| Stup de Colombia S.A.S. | 0 | 50,229 |
| Atencion Social Integral ASI S.A.S | 0 | 60,120 |
| Itaú CorpBanca Colombia | 287,943 | 148,529 |
| Autopista Rio Magdalena S.A.S. | 0 | 304,537 |
| Bancolombia | 0 | 251,641 |
| ANTICIPO PARA GASTO MENORES | 0 | 55,445 |
| Montajes y Estructuras Metálicas | 0 | 52,336 |
| AM-Alternativa Ambiental S.A.S. | 0 | 116,736 |
| Perforex S.A. | 0 | 572,167 |
| Tecnología de Materiales Colombia S.A.S. | 432,202 | 857,773 |
| Banco de Occidente | 95,917 | 0 |
| Rock Drill Group S.A.S | 0 | 138,512 |
| Logic Trans S.A.S | 200,000 | 200,000 |
| Industrias Cruz Metalmecánicas S.A.S | 0 | 101,671 |
| Fernando Contreras Gonzalez | 0 | 50,000 |
| Montajes de Colombia Moncol Limitada | 0 | 271,960 |
| Construalquileres Micortes S.A.S | 0 | 111,241 |
| Acienco S.A.S | 58,723 | 58,723 |
| Consortio Concescor Colombia | 0 | 80,000 |
| Gume Ingenieros Constructores S.A.S | 61,119 | 110,482 |
| Geotecnia Andina Consultores S.A.S | 0 | 116,172 |
| Gravacol Ingeniería S.A.S. Zomac | 69,702 | 0 |
| Industria Militar | 699,499 | 0 |
| Cementos Argos S.A | 0 | 503,574 |
| Geotecnia & Cimentaciones S.A.S | 0 | 104,738 |
| Joyco S.A.S BIC | 128,725 | 128,725 |
| S.FI S.A.S | 0 | 113,369 |
| Empresa Colombiana de Cementos S.A.S | 386,940 | 0 |
| SBS Seguros Colombia S.A | 0 | 53,894 |
| Eseco LTDA | 0 | 426,477 |
| Parcelacion Palma Real Santa Fe PH | 387,000 | 387,000 |
| Altron Ingeniería y Montajes Limitada | 387,660 | 139,106 |
| Equipos y Terratest S.A.S | 0 | 291,492 |

Continúa

| | | |
|---|-------------------|-------------------|
| Organización terpel S.A | 56,425 | 0 |
| Garcia Hernandez SAS | 55,500 | 0 |
| Movitram Gruas S.A.S | 90,000 | 0 |
| Comercializadora Industrial Centro S.A.S | 2,033,532 | 0 |
| Gigacon Gruas S.A.S | 52,348 | 0 |
| Ternium Colombia S.A.S | 248,476 | 0 |
| Iberica Ecofirmes | 197,155 | 0 |
| 4G Inversiones Y Servicios S.A.S ZOMAC | 57,976 | 0 |
| Nacional de Seguros S.A Compañía de Seguros Generales | 195,991 | 0 |
| Rodriguez Y Londoño S.A | 499,214 | 0 |
| GFCM Comercial Mexico S.A de CV Sofom E.N.R Sucursal Colombia | 188,470 | 0 |
| Moreal Ingenieros S.A.S | 60,876 | 0 |
| Trener Ingenieria S.A.S | 78,410 | 0 |
| Menores de 50 millones | 1,052,298 | 1,015,473 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES (1) | 17,532,493 | 14,008,241 |

(1) Entre las variaciones en los anticipos y avances corto plazo se refleja el efecto en la incorporación de los estados financieros de los Consorcios, los cuales se aumentaron (disminuyeron) en : (1,103,245)

Reclamaciones

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|----------------------------|----------|--------------|
| Reclamaciones | 0 | 9,741 |
| TOTAL RECLAMACIONES | 0 | 9,741 |

Cuentas por cobrar trabajadores

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------|---------------|
| Varios | 1,991 | 32,460 |
| Varios operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 73 | 109 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR TRABAJADORES | 2,064 | 32,569 |

Deudores varios

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Deudores varios operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) (1) | 27,693,739 | 4,913,162 |
| ITAU CorpBanca Colombia (mandato Farallones) | 1,592,953 | 1,592,953 |
| Condor Construction Corp. (mandato) | 17,123 | 11,427 |
| Consortio Constructor Américas (2) | 13,822,367 | 16,378,394 |
| Consortio Avenida Colón (1) | 227,400 | 216,235 |
| Consortio Farallones (1) | 18,332,295 | 22,989,990 |
| Consortio Hidroeléctrica de Tuluá (1) | 171,468 | 171,468 |
| Consortio Mantenimiento OPAIN (1) | 0 | 419,198 |
| Consortio OMC (1) | 0 | 100,918 |
| Consortio Vial del Sur (1) | 1,338,393 | 1,906,218 |
| Consortio Grupo Ejecutor (1) | 0 | 4,940,908 |
| Consortio Constructor de Francisco Javier Cisneros (1) | 0 | 11,023,901 |
| Consortio Autosur | 0 | 62,614 |
| Consortio MAG2 (1) | 0 | 150,041 |
| C&M San Agustín (1) | 5,532,781 | 5,868,914 |
| General de Equipos de Colombia S.A | 75,984 | 0 |
| Gutiérrez Marín Sor Maribel | 88,300 | 88,300 |
| Menores de 50 millones | 402,812 | 236,013 |
| TOTAL DEUDORES VARIOS | 69,295,615 | 71,575,444 |

(1) Corresponde a certificados consorciales, a los servicios prestados por Construcciones El Cóndor y prestamos , como consorciado en cada uno de estos contratos. De estos valores por utilidades por cobrar se han registrado \$53.296.075

(2) Corresponde a saldos pendientes por cobrar por impuestos

Retención sobre contratos

Estas retenciones corresponden a descuentos efectuados por la Empresa sobre pagos parciales para garantizar el pago de salarios, estabilidad de obra, garantías y otras obligaciones producto de la relación contractual.

| | A dic 31 | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 10,024,498 | 8,540,845 |
| China Harbour Engineering Company Limited | 998,182 | 998,182 |
| Consortio MP Caribe | 150,177 | 150,177 |
| Consortio Nuestro Urabá | 21,337 | 21,337 |
| Consortio Constructor pacífico 3 | 3,821,065 | 2,376,967 |
| Patrimonio Autónomo Fiduciaria Bancolombia | 40,076,293 | 19,215,947 |
| Sociedad Operadora de Aeropuertos Centro Norte S.A. | 111,661 | 0 |
| otros menores | 74 | 74 |
| TOTAL RETENCIÓN SOBRE CONTRATOS | 55,203,286 | 31,303,529 |

Ingresos por cobrar

| | A dic 31 | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Actas internas (1) | 236,349,301 | 263,490,785 |
| Actas internas operaciones conjuntas(incorporación de consorcios) | 36,942,414 | 27,034,195 |
| Otros | 33,686,669 | 346,027 |
| TOTAL INGRESOS POR COBRAR | 306,978,384 | 290,871,007 |

(1) Las actas internas corresponden a las obras ejecutadas pendientes de facturación al corte del período, este saldo esta representado principalmente en las obras de IRRRA, La Guajira, San Pablo Cantagallo, VINUS, Mag 2, El Toyo, Mocoa Putumayo y Aliadas-Normalización por \$236.349.301.

Depósitos

| | A dic 31 | |
|--|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Depósitos operaciones conjuntas(incorporación de consorcios) | 12,279,280 | 1,033,124 |
| TOTAL DEPÓSITOS | 12,279,280 | 1,033,124 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 655,032,604 | 630,305,491 |

Activos por impuestos corrientes

| | A dic 31 | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto a las ventas retenido | 2,806 | 6,801 |
| Autorretención de ICA | 427,972 | 389,521 |
| Impuestos descontables | 17,539,154 | 14,430,118 |
| Retención ICA | 2,727,558 | 937,391 |
| Anticipo ICA | 78,192 | 82,462 |
| Retención en la fuente | 0 | 23,468,569 |
| Sobrantes de liquidación privada-saldo a favor renta | 29,759,269 | 167,775 |
| TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES | 50,534,951 | 39,482,638 |

b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar no corrientes

| CONCEPTO | A dic 31 | | PARTES RELACIONADAS | A dic 31 | |
|---|----------------|------------------|--|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 | | 2023 | 2022 |
| Cientes nacionales | 4,902,226 | 3,814,977 | Cientes nacionales | 65,723,494 | 65,723,494 |
| Deterioro de cartera | (4,919,419) | (3,837,192) | Deterioro de cartera | (56,996,836) | 0 |
| Deudores | 907,678 | 3,446,142 | Deudores | 345,695,724 | 338,395,724 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR | 890,484 | 3,423,927 | Ingresos por cobrar actas internas partes relacionadas | 36,963,567 | 17,960,351 |
| COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | | | Deudores partes relacionadas otros | 56,538 | 37,532 |
| | | | Depósitos | 420,065 | 420,065 |
| | | | TOTAL CUENTAS POR COBRAR (**) | 391,862,552 | 422,537,166 |

(**)El detalle de las cuentas por cobrar con partes relacionadas se encuentra en la nota 30

Cientes nacionales

El deterioro corresponde a saldos de deudas de difícil cobro producto del desarrollo de su objeto social, tanto contractual a través de contratos de ejecución de obras como de la explotación y venta de materiales.

| | A dic 31 | |
|---|--------------------|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Departamento de Antioquia | 665,930 | 665,930 |
| Consorcio Minero del Cesar S.A.S. | 384,738 | 384,738 |
| Masering Holding | 254,103 | 254,103 |
| S.P Ingenieros | 99,831 | 99,831 |
| Sanchez C. Hermanos S.A.S. | 199,678 | 199,678 |
| Cientes Agregados San Javier | 407,462 | 403,045 |
| Estyma S.A. | 220,402 | 215,467 |
| China Harbour Enngineering Company limited Colombia | 2,217,943 | 1,207,692 |
| Consorcio Vial Urabá | 371,512 | 371,512 |
| Hacienda Potreritos | 7,524 | 7,524 |
| Cemex Colombia S.A | 2,529 | 0 |
| Constructora Tunel del Oriente S.A.S | 29,381 | 0 |
| KMA Construcciones S.A | 34,405 | 0 |
| Menores de 10 millones | 6,787 | 5,457 |
| TOTAL CLIENTES NO CORRIENTES | 4,902,226 | 3,814,977 |
| TOTAL DETERIORO DEUDORES | (4,919,419) | (3,837,192) |

Deudores varios

| | A dic 31 | |
|--|----------------------|----------------------|
| | 2023 | 2022 |
| All Intenational Trading Corp. | 4,559 | 17,229 |
| Alsea Capital Ltd. | 12,435 | 62,661 |
| Chianti Investing Limited | 18,450 | 69,728 |
| IC Advisors y Projects Llp | 310,112 | 1,172,038 |
| Kevran S.A. | 418,107 | 1,580,193 |
| Saturde Investment International INC. | 144,016 | 544,293 |
| TOTAL DEUDORES VARIOS | 907,678 | 3,446,142 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR | 890,484 | 3,423,927 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES | 1,568,588,780 | 1,630,199,867 |

NOTA 6. INVENTARIOS

La Compañía no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Contratos en ejecución | 37,715,037 | 29,434,025 |
| Contratos en ejecución operaciones conjuntas (*) | 10,939 | 4,199,221 |
| Materiales, repuestos y accesorios | 58,667,107 | 64,807,405 |
| Inventarios operaciones conjuntas, neto (*) | 12,828,853 | 14,069,869 |
| Deterioro valor neto de realización (1) | (8,008,086) | (608,178) |
| TOTAL INVENTARIOS | 101,213,849 | 111,902,342 |

(1) ajustes al valor neto de realización y a la no recuperabilidad de saldos de los inventarios.

NOTA 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Gastos pagados por anticipado a corto plazo

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Seguros y fianzas (1) | 16,505,325 | 14,602,947 |
| Gasto pagados por anticipado operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 9,906 | 9,532 |
| Otros cargos operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 10,914,553 | 16,455,019 |
| TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO CORTO PLAZO | 27,429,784 | 31,067,498 |

Gastos pagados por anticipado a largo plazo

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Seguros y fianzas y cargos diferidos (1) | 18,096,584 | 28,866,040 |
| TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO LARGO PLAZO | 18,096,584 | 28,866,040 |
| TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO | 45,526,368 | 59,933,538 |

(1) Póliza cumplimiento N° 65815/Contrato 958 de 2021 módulo 1 Túnel del Toyo. Vigencia del seguro desde el 08-06-2021 a 08-07-2029.

Intangibles largo plazo

| | Derechos Mineros | Derechos de operación | Total 2023 |
|--|------------------|-----------------------|----------------|
| Saldo | 4,862,892 | 0 | 4,862,892 |
| Movimientos del año: | | | |
| Amortizaciones derechos mineros | 502,108 | 0 | 502,108 |
| Retiro de derechos mineros | (2,682,462) | 0 | (2,682,462) |
| Deterioro de derechos mineros | (2,146,030) | 0 | (2,146,030) |
| TOTAL INTANGIBLES LARGO PLAZO AÑO | 536,507 | 0 | 536,508 |

| | Derechos Mineros | Derechos de operación | Total 2022 |
|--------------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Saldo | 4,862,892 | 0 | 4,862,892 |
| TOTAL INTANGIBLES LARGO PLAZO | 4,862,892 | 0 | 4,862,892 |

Los derechos mineros fueron registrados en la fusión por absorción de la Concesión Red Vial del Cesar y corresponden a los títulos mineros de derecho de explotación de las siguientes fuentes de material:

Control de trámites mineros

| PROYECTO | FUENTE | TIPO DE TRÁMITE | N TÍTULO | AUTORIDAD MINERA | BENEFICIARIO | RESPONSABLE | RESOLUCIÓN |
|------------------------------|-----------|-----------------------|-----------|---------------------|-------------------------------|-------------------------------|--|
| Agregados San Javier | Fase I | Contrato de concesión | 398 | Secretaría de Minas | Construcciones El Cóndor S.A. | Construcciones El Cóndor S.A. | "Contrato de concesión 398 Res 2019060044366 aprueba prorroga del CC 0398_12_4_2019" |
| | Fase II | Contrato de concesión | 4068 | Secretaría de Minas | Construcciones El Cóndor S.A. | Construcciones El Cóndor S.A. | "Contrato de concesión 4068 Resolución No. 93908 de 2010 - Cambio titular" |
| | Fase III | Contrato de concesión | 5781 | Secretaría de Minas | Construcciones El Cóndor S.A. | Construcciones El Cóndor S.A. | "Contrato de concesión 5781 Resolución 17162 de 2011 cambio de titular" |
| Construcciones El Cóndor S.A | San Diego | Contrato de concesión | 0262-20 | PAR VALLEDUPAR | Construcciones El Cóndor S.A. | Construcciones El Cóndor S.A. | "Contrato de Concesión No. 0262-20 Resolución 000086 del 17 enero de 2014 Cesión Condor-CRVC Resolución 599 de 2018 Ordena Cambio titular CRVC-Cóndor" |
| | Chiraiimo | Contrato de concesión | LES-11081 | PAR VALLEDUPAR | Construcciones El Cóndor S.A. | Construcciones El Cóndor S.A. | "Contrato de concesión No. LES-11081 Resolución 001123-31-mar-2016 Cesión Condor-CRVC RESOLUCION 000834 de 2017 Aumenta Etapa de construcción y montaje por un año Resolución 001474 de 2017 ordena cambio de titular CRVC-Cóndor" |

Todos los activos intangibles se miden posteriormente a su reconocimiento inicial por el modelo del costo. Los métodos utilizados para amortizar los activos intangibles son:

| Activos intangibles | Método de amortización |
|-----------------------|---|
| Derechos de minería | Unidades de producción |
| Derechos de operación | Con base a los ingresos de actividades ordinarias |

Para la presentación de estos estados financieros se realizó el reconocimiento contable por deterioro de los derechos mineros debido a la cesión-renuncia de algunos de estos títulos durante el año 2023.

Activos por impuestos diferidos

El impuesto diferido se halló mediante el método del pasivo y haciendo uso de la tasa de impuestos a las cuales se espera revertir las diferencias.

| | A dic 31 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Impuestos diferidos por Perdidas fiscales (1) | 59,813,225 | 12,535,936 |
| Impuestos diferidos por provisiones | 23,738,007 | 165,558 |
| Impuestos diferidos por obligaciones financieras | 8,033,934 | 8,187,492 |
| Impuestos diferidos otros | 3,022,405 | 2,218,451 |
| TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS | 94,607,571 | 23,107,437 |
| TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO, INTANGIBLES E IMPUESTOS DIFERIDOS | 140,670,447 | 87,903,867 |

| | Saldo Anterior año 2022 | Débitos | Créditos | movimiento año | Nuevo Saldo año 2023 |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|
| IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO ACTIVO (1) | 12,535,936 | 55,963,262 | 8,685,972 | (47,277,290) | 59,813,226 |
| PROVISIONES | 165,558 | 26,056,355 | 2,483,906 | (23,572,449) | 23,738,007 |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS | 8,187,492 | 2,298,672 | 2,452,230 | 153,558 | 8,033,934 |
| OTROS | 2,218,451 | 1,593,445 | 789,491 | (803,954) | 3,022,405 |
| TOTAL GENERAL | 23,107,437 | 85,911,734 | 14,411,600 | (71,500,134) | 94,607,571 |

(1) Corresponde al impuesto diferido por pérdidas fiscales acumuladas de la Matriz del año gravable 2021-2022 y 2023 por valor de \$170.894.929.150 la tarifa del 35%, se hace el reconocimiento de este activo ya que este valor se recuperará en forma de beneficios económicos que se recibirán en periodos futuros, según lo establecido en el párrafo 16 de la NIC-12. Se hace ajuste en 2023 por valor de \$47.277.290.

NOTA 8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

| | A dic 31 | |
|---|--------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Terrenos (1) | 137,995 | 137,995 |
| Maquinaria y equipo | 8,382,208 | 6,339,505 |
| Autos camionetas y camperos | 114,051 | 510,791 |
| Otros equipos de transporte | 241,256 | 154,040 |
| Inversiones (2) | 95,584,131 | 95,584,131 |
| Deterioro | (3,113,377) | (4,416,621) |
| TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA | 101,346,264 | 98,309,842 |

(1) Corresponde a: lote Norteamérica ubicado en el Municipio de Bello, maquinaria y equipo de transporte en desuso o improductivos.

(2) Traslado de la inversión poseída en la Conesión Pacífico Tres equivalente al 48% de participación debido a que para la fecha de estos estados financieros se cuenta con ofertas no vinculantes de inversionistas y se firma acuerdo de exclusividad con el inversionista; de igual forma la administración continúa desarrollando todas las actividades necesarias que se requieren para concluir y llevar a cabo la respectiva venta de este activo

NOTA 9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Cuentas | Terrenos | Derechos de Uso Terrenos | Construcciones y Edificaciones | Derechos de uso de Construcciones y Edificaciones | Maquinaria y Equipo | Derechos de Uso Maquinaria y Equipo | Muebles y Enseres | Equipo de Computo | Equipo de Transporte | Derechos de Uso Equipo de Transporte | Minas y Canteras | PPYE en Tránsito | Operaciones conjuntas (consorcios-UT y otros) | Totales |
|--|-------------|--------------------------|--------------------------------|---|---------------------|-------------------------------------|-------------------|-------------------|----------------------|--------------------------------------|------------------|------------------|---|-----------------|
| saldo a Dic.31 de 2022 | \$8,803,163 | \$13,425,027 | \$6,808,546 | \$7,671,890 | \$194,828,283 | \$87,392,448 | \$1,029,620 | \$427,917 | \$67,399,372 | \$61,794,497 | \$58,123,807 | \$1,080,273 | \$42,568,734 | \$551,353,577 |
| Saldo Depreciaciones y Deterioro a Dic. 31 de 2022 | 0 | 0 | \$(514,266) | \$(306,622) | \$(46,595,949) | \$(16,387,376) | \$(866,420) | \$(353,636) | \$(24,361,628) | \$(14,634,293) | \$(4,383,007) | 0 | \$(20,489,918) | \$(128,893,115) |
| Valor en libros a Dic. 31 2022 | \$8,803,163 | \$13,425,027 | \$6,294,280 | \$7,365,269 | \$148,232,334 | \$71,005,071 | \$163,200 | \$74,281 | \$43,037,744 | \$47,160,203 | \$53,740,799 | \$1,080,273 | \$22,078,816 | \$422,460,462 |
| Adquisiciones | 0 | 0 | 0 | 0 | \$17,495,149 | \$35,088,236 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$52,583,385 |
| Traslado para MPV | 0 | 0 | 0 | 0 | \$(9,659,712) | 0 | 0 | 0 | \$(469,586) | 0 | 0 | 0 | 0 | \$(10,129,298) |
| Retiros | 0 | 0 | 0 | 0 | \$(2,528,832) | \$(8,690) | \$(108,400) | \$(49,640) | \$(2,162,400) | \$124,601 | 0 | 0 | 0 | \$(4,733,361) |
| Deterioro | 0 | 0 | 0 | 0 | \$734,748 | 0 | 0 | \$24,251 | \$6,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | \$764,999 |
| Depreciación Generada | 0 | 0 | \$(69,331) | \$(80,372) | \$(19,228,717) | \$(5,647,302) | \$(52,218) | \$(23,681) | \$(6,092,616) | \$(4,559,146) | \$(1,196,577) | 0 | 0 | \$(36,949,960) |
| Depreciación Trasl.Retiro y Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | \$4,216,554 | \$8,031,888 | 0 | 0 | \$1,188,540 | \$1,457,552 | 0 | 0 | 0 | \$14,894,534 |
| Venta | \$(360,306) | 0 | 0 | 0 | \$28,751,603 | 0 | 0 | \$(1,720) | \$(3,748,468) | 0 | 0 | 0 | 0 | \$(32,862,097) |
| Otros Cambios | 0 | 0 | 0 | 0 | \$36,022,260 | \$(31,225,338) | 0 | \$27,109 | \$2,575,058 | \$(2,528,558) | 0 | \$(1,080,273) | \$(14,606,546) | \$(10,816,288) |
| Totales | \$8,442,857 | \$13,425,027 | \$6,224,949 | \$7,284,897 | \$146,532,181 | \$77,243,865 | \$2,582 | \$50,600 | \$34,334,272 | \$41,654,652 | \$52,544,222 | 0 | \$7,472,270 | \$395,212,376 |

Los avalúos de la Propiedad, Planta y Equipo se efectuarán en la medida que la administración lo considere necesario, en el entendido que exista certeza sobre que los valores de los activos han cambiado drásticamente, para la presentación de estos estados financieros la administración concluye que el valor actual que se encuentra reconocidos contablemente para los diferentes grupos de Propiedad, Planta y Equipo es un valor razonable comparados al valor de los de mercado, teniendo en cuenta sus especificaciones técnicas, el estado físico y tiempo de trabajo.

| | 2023 | | |
|---|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Costo | Depreciación | Costo Neto |
| Terrenos | 8,442,857 | 0 | 8,442,857 |
| Canteras | 52,544,223 | 0 | 52,544,223 |
| Derechos de uso | 169,132,402 | (29,523,961) | 139,608,441 |
| Construcciones y edificaciones | 6,808,546 | (583,596) | 6,224,949 |
| Maquinaria y equipo | 207,405,545 | (60,770,597) | 146,634,947 |
| Equipo de oficina | 921,220 | (858,572) | 62,647 |
| Equipo de computación y comunicación | 376,557 | (272,119) | 104,439 |
| Equipo de transporte | 63,593,977 | (29,150,263) | 34,443,714 |
| Deterioro Acumulado | (326,113) | 0 | (326,113) |
| Propiedades planta y equipo operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 13,208,160 | (5,735,889) | 7,472,271 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 522,107,373 | (126,894,997) | 395,212,376 |

| | 2022 | | |
|--|--------------------|----------------------|--------------------|
| | Costo | Depreciación | Costo Neto |
| Terrenos | 8,803,163 | 0 | 8,803,163 |
| Canteras | 53,740,799 | 0 | 53,740,799 |
| Derechos de uso | 170,283,862 | (31,328,292) | 138,955,570 |
| Construcciones y edificaciones | 6,808,546 | (514,266) | 6,294,280 |
| Maquinaria y equipo | 194,828,283 | (45,758,434) | 149,069,848 |
| Equipo de oficina | 1,029,620 | (806,354) | 223,266 |
| Equipo de computación y comunicación | 427,917 | (275,546) | 152,371 |
| Equipo de transporte | 67,399,372 | (24,246,187) | 43,153,186 |
| Deterioro Acumulado | (1,091,112) | 0 | -1,091,112 |
| Propiedad planta y equipo en tránsito | 1,080,273 | 0 | 1,080,273 |
| Depreciaciones operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 42,568,734 | (20,489,918) | 22,078,816 |
| TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO | 545,879,458 | (123,418,997) | 422,460,462 |

La Empresa a establecido por política las siguientes vidas útiles para sus activos, la cual se determinó por grupos homogéneos

| Activos fijos | Vida útil (años) |
|----------------------------------|------------------|
| Construcciones y edificaciones | 40 a 100 |
| Maquinaria y equipo | 5 a 20 |
| Equipo de oficina | 10 |
| Equipo de cómputo y comunicación | 3 |
| Flota y equipo de transporte | 8 a 15 |
| Minas y canteras | 60 |

Como política interna la Empresa adopta un valor residual de cero para las edificaciones, equipo de cómputo y equipo de oficina. Para la flota y equipo de transporte el valor residual corresponde al 10% del costo inicial del activo.

La Sociedad tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad y equipos.

La empresa solo tiene restricciones de titularidad sobre sus activos adquiridos mediante contratos de derechos de uso.

NOTA 10. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

| | 2023 | 2022 |
|---------------------------------------|------------------|------------------|
| Propiedades de inversión inmobiliaria | 2,562,251 | 6,722,962 |
| Deterioro propiedades de inversión | (491,034) | (491,034) |
| TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN | 2,071,217 | 6,231,928 |

Algunos activos de la empresa: terrenos ubicadas en el Municipio de Copey y Monteria, cumplen los criterios establecidos en la NIC 40 para ser reconocidas como propiedades de inversión.

Los activos de Construcciones El Cóndor S.A. registrados como propiedad planta y equipo no garantizan ningún tipo de obligación.

NOTA 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras a corto plazo

| | | Vencimiento | Tasa | 2023 | 2022 |
|---|------------------|-------------|-----------------|------------|-------------|
| Bancolombia (1) | 5980076676 | 15-Jan-24 | IBR+11.5% | 13,166,666 | 13,166,666 |
| Banco de Bogotá (1) | 556854623 | 16-Mar-23 | IBR MV+9.20% MV | 0 | 3,000,000 |
| Bancolombia (1) | 5980076158 | 15-Jan-24 | IBR+11.5% | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Banco de Bogotá (1) | 457914098 | 11-Mar-23 | IBR(30)+4.8% | 0 | 4,992,419 |
| Banco de Bogotá (1) | 657234443 | 24-Feb-23 | IBRTV+4.75% | 0 | 1,700,000 |
| Banco de Bogotá (1) | 853790621 | 21-Feb-24 | IBRTV+7.50% | 1,492,785 | 325,901 |
| Banco de Bogotá (1) | 454181983 | 15-Jan-24 | IBRMV+9.5% | 19,996,078 | 19,996,078 |
| Banco de Bogotá (1) | 455192709 | 15-Jan-24 | IBRMV+4.8% | 19,996,310 | 19,996,310 |
| Banco de Bogotá (1) | 854440874 | 15-Jan-24 | IBRMV+9.50% | 9,692,418 | 0 |
| Bancolombia (3) | 5980076536 | 15-Jan-24 | IBR+11.5% | 13,500,000 | 13,500,000 |
| Bancolombia (2) | 5980076436 | 15-Jan-24 | IBR+11.5% | 6,666,667 | 6,666,667 |
| Bancolombia (1) | 5980077023 | 15-Jan-24 | IBRNATV+5.635% | 12,000,000 | 12,000,000 |
| Banco ITAU (2) | 10160025-05 | 15-Jan-24 | IBRTV+6.5% | 13,000,000 | 13,000,000 |
| Bancolombia (1) | 5980077197 | 15-Jan-24 | IBR+6.12% | 15,000,000 | 15,000,000 |
| Bancolombia (1) | 5980077358 | 15-Jan-24 | IBR+7.66% | 8,864,000 | 8,864,000 |
| Finaktiva S.A.S - Confirming(5) | | 27-Nov-23 | 20.58%E.A | 0 | 2,060,343 |
| Davivienda - Confirming(5) | | 2-Jun-23 | IBR+2.5% | 0 | 9,877,614 |
| Todo Inmuebles S.A.S. (6) | | | 9.76% E.A | 17,762,087 | 22,828,161 |
| Davivienda(2) | 7003033500003085 | 20-May-24 | IBRNSMV+8.50% | 0 | 50,000,000 |
| Bancolombia (2) | 5980073559 | 20-May-24 | IBRNSMV+8.50% | 0 | 150,000,000 |
| Bancolombia (2) | 5980073560 | 20-May-24 | IBRNSMV+8.50% | 0 | 30,000,000 |
| Bancolombia (2) | 5980073561 | 20-May-24 | IBRNSMV+8.50% | 0 | 25,000,000 |
| Davivienda (2) | 7003033500003093 | 20-May-24 | IBRNSMV+8.50% | 0 | 86,800,000 |
| Davivienda (7) | 250131 | 21-Jun-23 | IBRSV+9.3% | 0 | 7,000,000 |
| Instituto Para el Desarrollo de Antioquia (11) CTO CREDITO 0061 | | 15-Jan-24 | DTF+9.7% | 50,000,000 | 30,000,000 |
| Aleatica S.A.S | | 26-Jun-24 | 15.72% E.A | 15,000,000 | 0 |
| P.A. Davivienda MAG-2 (8) | | | | 0 | 33,418,404 |
| HBI Capital S.A.S (7) | | 9-Nov-27 | IBRMV+7.20% | 1,811,245 | 1,811,245 |
| Machinery Corporation of America INC. (9) | | 20-May-24 | 15% E.A | 82,078,524 | 95,659,335 |
| Costos de transacción (10) | | | | 0 | (1,524,451) |
| Efecto Neto de Instrumentos Derivados con fines de Cobertura (13) | | | | 20,292,526 | (7,477,402) |
| Obligaciones operaciones conjuntas(incorporación de consorcios) | | | | 20,957,421 | 40,108,214 |

| Obligaciones Fideicomisos | TASA | | |
|--|---------------|--------------------|--------------------|
| P.A Fiduciaria Bancolombia #14101 CEC Credito Estructurado (2 y 4) | IBRNSMV+8.50% | 360,880,217 | 0 |
| P.A Davivienda #42116416 CEC EPC MAG 2 Y Ruta al Sur (12) | IBR+8.10% | 54,391,944 | 0 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS CORTO PLAZO | | 771,548,888 | 722,769,504 |

Se efectuaron nuevos créditos para: (1) Cancelación créditos y capital de trabajo (2) recompra de papeles comerciales (3) Para cubrir sobregiro (4) pago intereses de Bonos (5) Confirming pago proveedores (6) Préstamo para la cancelación de los papeles comerciales: bonos ordinarios y papeles comerciales en el segundo mercado del Emisor (el "Programa") (7) Para capital de trabajo y pago proveedores. (8) Contrato de Fiducia Mercantil, irrevocable de administración y fuente de pago con fines de garantía celebrado entre Fiduciaria Davivienda S.,A. y Construcciones el Cóndor S.A. A finales de julio se constituyó el FIDEICOMISO P.A. EPC MAG 2 EL CÓNDOR No 42 99790, el cuál será el deudor de los créditos que nos vaya a ir desembolsando el Banco Davivienda del cupo rotativo aprobado por valor de \$40.000MM. La fuente de pago del crédito son los derechos económicos del contrato EPC Mag 2.

(9) Crédito realizado el 20 de mayo de 2022 con MCA (compañía del grupo Helm) por 20 millones de dólares. Para la transacción se constituyó un PA como garantía mobiliaria, en el cual van a ingresar los recursos de la venta de la Concesión Ruta al Mar y el excedente del PA Crédito CEC una vez pagado el crédito estructurado. El vencimiento del crédito es de 12 meses después de la fecha de desembolso, pero podría prorrogarse otros 12 meses adicionales. La modalidad del crédito es bullet para pago de capital e intereses. Para el primer periodo de 12 meses la tasa de interés es del 15% anual. Los recursos del crédito serán usados, para capital de trabajo y para prepagar deuda vigente.

(10) Los costos de transacción son los desembolsos (costos o gastos) en los que se incurre con el objetivo de adquirir el instrumento financiero; para el caso en particular pasivo financiero por obligaciones bancarias con Bancolombia y Davivienda.

(11) Contrato de credito 0061 del 20 de diciembre de 2022 realizado con el Instituto Para el Desarrollo de Antioquia (IDEA), recursos para capital de trabajo en el proyecto vias de acceso al Túnel Guillermo Gaviria Echeverry Túnel del Toyo Sector 01

(12) Créditos bancarios para capital de trabajo desembolsados directamente al P.A Davivienda CEC EPC MAG 2 y Ruta Al Sur asignados para las obras de Mag 2 y Ruta al Sur.

Instrumentos derivados con fines de cobertura (13)

| | 2023 | 2022 |
|-------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Derechos en contratos Forward | 0 | (48,505,415) |
| Obligaciones en contratos Forward | 20,292,526 | 41,028,014 |
| TOTAL INSTRUMENTOS DERIVADOS | 20,292,526 | (7,477,402) |

Suscripción de 4 contratos Forward de compra para la cobertura cambiaria de 20 millones de dólares equivalentes al 100% del capital del crédito desembolsado por MCA (compañía del grupo Helm). Las condiciones de los forward son:

| Tipo Forward | Monto USD | Spot | Fecha vencimiento |
|----------------------|---------------|----------|-------------------|
| Forward Non Delivery | 3,000,000.00 | 3,822.05 | 03/01/2024 |
| Forward Non Delivery | 2,000,000.00 | 3,822.05 | 03/01/2024 |
| Forward Non Delivery | 5,000,000.00 | 3,822.05 | 03/01/2024 |
| Forward Non Delivery | 10,000,000.00 | 3,822.05 | 03/01/2024 |

A la presentación de estos estados financieros el resultado de los instrumentos de cobertura es negativo debido a que los derechos adquiridos se encuentran por debajo de las obligaciones adquiridas en un valor de \$20.292.526.

Pasivos por arrendamiento

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Arrendamientos operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 0 | 1,780,177 |
| Banco de Occidente | 6,528,776 | 8,150,066 |
| Banco de Bogotá | 2,028,983 | 2,254,201 |
| Itau Corpbanca Colombia | 6,746,758 | 5,733,379 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria | 13,402 | 489,627 |
| Bancolombia | 12,724,530 | 15,740,948 |
| Davivienda | 1,604,477 | 1,369,450 |
| TOTAL PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS | 29,646,926 | 35,517,847 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS CORTO PLAZO | 801,195,814 | 758,287,351 |

Obligaciones financieras a largo plazo

| | | Vencimiento | Tasa | 2023 | 2022 |
|---|-------------|-------------|-------------|--------------------|-------------------|
| Banco de Occidente(1) | 46030014990 | 11-Aug-25 | IBRTV+4.13% | 43,100,000 | 43,100,000 |
| HBI Capital S.A.S (1) | | 9-Nov-27 | IBRMV+7.20% | 5,784,458 | 6,999,310 |
| Bancolombia (1) | 5980082876 | 30-Jun-27 | IBR+9.94% | 62,000,000 | 0 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO | | | | 110,884,458 | 50,099,310 |

(1) capital de trabajo

Pasivos por arrendamientos

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Arrendamientos operaciones conjuntas (incorporación de consorcios) | 0 | 1,539,016 |
| Banco de Bogotá | 567,678 | 2,724,044 |
| Banco Bilbao Vizcaya Argentaria | 0 | 14,984 |
| Banco de Occidente | 3,334,441 | 8,111,538 |
| Itau Corpbanca Colombia | 13,096,440 | 12,563,666 |
| Bancolombia | 43,351,873 | 32,047,000 |
| Davivienda | 5,682,879 | 7,383,494 |
| TOTAL PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS LARGO PLAZO | 66,033,311 | 64,383,742 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS LARGO PLAZO | 176,917,769 | 114,483,052 |
| TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS | 978,113,583 | 872,770,403 |

En las fechas de presentación de estos informes no se tenían obligaciones financieras en mora.

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 45 días.

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Nacionales | 112,565,681 | 106,478,271 |
| Del exterior | 0 | 762,373 |
| Proveedores operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 337,154 | 762,901 |
| Costos y gastos por pagar | 128,252,327 | 60,710,033 |
| Acreedores oficiales -impuestos | 0 | 1,825,597 |
| Otros (1) | 24,075 | 22,412,951 |
| Retenciones y aportes de nómina | 4,892,964 | 4,733,170 |
| Cuentas por pagar operaciones conjuntas (incorporación consorcios) | 162,590,328 | 134,641,092 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES | 408,662,529 | 332,326,387 |

(1) Este valor incluía para el año 2022 cuentas por pagar a: Consorcios, dividendos , capitalización deuda subordinada venta Concesión Túnel de Oriente.

Cuentas por pagar partes relacionadas corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS CORRIENTES (**) | 3,153,309 | 3,113,075 |

(**) El detalle de las cuentas por pagar partes relacionadas, se encuentra en la nota 30.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cuentas por pagar operaciones conjuntas (incorporación consorcios) | 0 | 3,238,335 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES | 0 | 3,238,335 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR | 408,662,529 | 335,564,722 |

La empresa no reconoce financiación implícita debido a los niveles de incertidumbre que se tienen referentes al tiempo en el cual esta cuenta por pagar se cancelará, por esto no se establecen plazos ni intereses para esta cuenta.

Cuentas por pagar partes relacionadas no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR PARTEES RELACIONADAS NO CORRIENTES (**) | 1,656,647 | 1,656,647 |

(**) El detalle de las cuentas por pagar partes relacionadas, se encuentra en la nota 30

NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------|------------------|
| Impuesto de renta | 0 | 226,943 |
| Industria y comercio y otros | 0 | 748 |
| Industria y comercio operaciones conjuntas (incorporación consorcios) | 41 | 41 |
| Impuesto al valor agregado | 0 | 2,117,393 |
| Otros pasivos | 0 | 2,086,168 |
| Impuesto al valor operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 14,747 | (10,927) |
| TOTAL IMPUESTOS CORRIENTES | 14,788 | 4,420,365 |

NOTA 14. OTROS PASIVOS Y PROVISIONES CORTO PLAZO

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Costos y gastos (1) | 54,289,884 | 23,313,579 |
| Costos y gastos operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 1,559,596 | 1,370,816 |
| Industria y comercio | 2,231,806 | 1,328,513 |
| Pasivos Estimados (3) | 2,759,932 | 2,700,314 |
| Para obligaciones laborales | 7,736,034 | (0) |
| Desmantelamiento de minas y canteras (2) | 300,154 | 274,665 |
| Laborales- pensión de jubilación cálculo actuarial | 269,522 | 229,965 |
| Otras provisiones operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 1,168,505 | 520,502 |
| TOTAL PASIVOS CORTO PLAZO | 70,315,432 | 29,738,354 |

(1) Los costos y gastos se calculan con base en la ejecución de obra de los subcontratistas que por la no terminación de la prestación del servicio no se han facturado al corte.

(2) El desmantelamiento corresponde a la recuperación y abandono de la cantera, establecido por la empresa mediante valoración financiera.

(3) Pasivos Estimados

| DETALLE DE LOS PASIVOS ESTIMADOS | Saldo Anterior año 2022 | Dotaciones efectuadas y/o incrementos de provisiones existentes | Importes no utilizados y/o objeto de reversión | Movimiento neto en el año por concepto | Nuevo Saldo año 2023 |
|----------------------------------|-------------------------|---|--|--|----------------------|
| Pasivos Estimados Contractuales | 491,369 | 208,762 | 22,177 | 186,585 | 677,954 |
| Pasivos Estimados Laborales | 2,208,945 | 956,697 | 1,083,664 | (126,967) | 2,081,978 |
| TOTAL GENERAL | 2,700,314 | 1,165,459 | 1,105,841 | 59,618 | 2,759,932 |

Descripcion Pasivos Estimados Contractuales

| Naturaleza del proceso | Despacho | Radicado | Cuantía Provisionada |
|--|--|----------------------------|----------------------|
| Responsabilidad Civil Extracontractual | "Juzgado Civil Del Circuito De Apartado-Antioquia | "05045310300120150250100 | 39,067 |
| | Tribunal Superior Civil De Familia De Antioquia" | 05045310300120150250101" | |
| Reparacion Directa (Acumulado) | "Tribunal Administrativo De Antioquia | "05001233100020080031600 | 21,949 |
| | Juzgado 32 Administrativo De Medellin" | 05001333303020220008700" | |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Medellín | 05001400300320190122100 | 20,912 |
| Reparacion Directa | Juzgado Noveno Administrativo Oral Del Ciruito De Monteria-Cordoba | 23001333300320210023000 | 96,026 |
| Reparacion Directa | Juzgado Sexto Administrativo Oral De Sincelejo | 70001333300620210006200 | 300,000 |
| Reparacion Directa | Juzgado Noveno Administrativo Del Circuito Judicial De Valledupar | 200013333008-2017-00431-00 | 200,000 |
| | | TOTAL | 677,954 |

Descripcion Pasivos Estimados Laborales

| Naturaleza del proceso | Juzgado o Tribunal actual | Radicado | Cuantía Provisionada |
|------------------------|--|--------------------------|----------------------|
| LABORAL | Tribunal Superior de Florencia- Sala Unica | 18094318900120140008701 | 88,318 |
| LABORAL | Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa | 86001310500120170025000 | 220,295 |
| LABORAL | Tribunal Superior de Florencia,- Sala Unica | 18001310500120120048402 | 284,115 |
| LABORAL | Juzgado 1 Laboral del Circuito de Florencia | 18001310500120160044300 | 645,855 |
| LABORAL | Tribunal Superior de Medellin - Sala Laboral | 05001310501020190000401 | 28,015 |
| LABORAL | Juzgado 23 Laboral del Circuito de Medellin | 05001310502320190004800 | 327,656 |
| LABORAL | Juzgado 11 Laboral del Circuito de Medellin | 05001310501120180029100 | 53,453 |
| LABORAL | Juzgado 02 Laboral del Circuito de Medellin | 050013105002201900063000 | 308,860 |
| LABORAL | Juzgado 01 Civil del Circuito de Turbaco | 13836318900220200009400 | 103,110 |
| LABORAL | Juzgado 01 Laboral del Circuito de Loricá | 23417203103001202100285 | 14,639 |
| LABORAL | Juzgado 01 Laboral del Circuito de Loricá | 23417310300120210028900 | 7,661 |
| | | TOTAL | 2,081,978 |

Contingencias Posibles, no provisionadas

los procesos calificados como posibles son aquellos cuya probabilidad de existencia de la obligación actual está entre el 20% y 50%.

| NATURALEZA DEL PROCESO | DESPACHO | RADICADO | CONTRATO |
|---|--|--------------------------|---|
| Accion Popular | Tribunal Administrativo De Antioquia Oralidad | 05001233300020140126500 | Agregados San Javier |
| Reparacion Directa | Consejo De Estado | 17001233100020060147000" | Autopista Del Café |
| Reparacion Directa | Juzgado Tercero Administrativo De Riohacha | 44001334000320180030300 | Concesion Cesar Guajira |
| Reparacion Directa | Juzgado Tercero Administrativo Oral Del Circuito De Sincelejo | 70001333300320210007900 | "Contrato No 016 De 2015 Ruta Al Mar- Frente Antioquia-Bolivar" |
| Responsabilidad Civil | Juzgado 9 Civil Del Circuito De Medellin | 05001310300920210041700 | "Contrato 15 De 2018 Concesión Santa Marta - Paraguachón" |
| Ejecutivo | Juzgado 4 Civil Del Circuito De Monteria | 23001310300420200016600 | Vías De Las Americas |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | Juzgado 2 Civil Del Circuito De Monteria | 23001310300220210017600 | Antioquia Bolivar |
| Reparacion Directa | Tribunal Administrativo De Cundinamarca Seccion Tercera Subseccion C | 25000233600020220012100 | "Concesion Vias De Las Americas Frente San Pablo Cantagallo" |
| Verbal Sumario Responsabilidad Civil Extracontractual | Juzgado Cuarto Civil Del Circuito De Sincelejo | 70001310300420220005200 | Ruta Al Mar |
| Verbal Sumario Responsabilidad Civil Extracontractual | Juzgado Primero Civil Del Circuito De Cereté | 23162310300120220008400 | Ruta Al Mar |
| Reparacion Directa | Juzgado Tercero Administrativo Oral Del Circuito De Turbo Antioquia | 058373333002202000269000 | "Vías De Las Americas Contrato 008 De 2010" |
| Responsabilidad Civil | Juzgado Civil Del Circuito De Caldas | 05129310300120220016500 | Taller |
| Responsabilidad Civil | Juzgado Decimo Civil Del Circuito De Medellin | 05001310301020230016200 | Antioquia Bolivar |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | Juzgado Segundo Civil Municipal De Medellin | 05001400300220230068000 | Oficina Central |

| Radicado | Instancia actual | Decisión primera instancia | Juzgado o tribunal actual | Naturaleza del proceso |
|-------------------------|------------------|----------------------------|--|------------------------|
| 23001310500320210007201 | Segunda | Absolutorio para Condor | Tribunal Superior de Monteria - Sala Laboral | Laboral |
| 05001310501120210017600 | Primera | Pendiente | Juzgado 11 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 17001310500220210033100 | Primera | Pendiente | Juzgado 2 Laboral Del Circuito De Manizales | Laboral |
| 11001310502320220007500 | Segunda | Absolutorio para Condor | Juzgado 23 Laboral del Circuito de Bogota | Laboral |
| 05001310502520220031500 | Primera | Pendiente | Juzgado 25 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310502420220030000 | Primera | Pendiente | Juzgado 24 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501420220027700 | Primera | Pendiente | Juzgado 14 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501020220029400 | Primera | Pendiente | Juzgado 10 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310502320220027000 | Primera | Pendiente | Juzgado 23 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310500620220039100 | Primera | Pendiente | Juzgado 06 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501920220031300 | Primera | Pendiente | Juzgado 19 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501820220030800 | Primera | Pendiente | Juzgado 18 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501120220029100 | Primera | Pendiente | Juzgado 11 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310502220220032400 | Primera | Pendiente | Juzgado 22 laboral del circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310502520230013200 | Primera | Pendiente | Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501420230015500 | Primera | Pendiente | Juzgado 14 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 05001310501920230021500 | Primera | Pendiente | Juzgado 19 Laboral del Circuito de Medellin | Laboral |
| 66001410500220230014500 | Única | Pendiente | Juzgado 2 Municipal de Pequeñas Causas Laborales | Laboral |
| 11001310501520230031800 | Primera | Pendiente | Juzgado 15 laboral del Circuito de Medellin | Laboral |

NOTA 15. ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS CORTO PLAZO

| | 2023 | 2022 |
|--|-------------------|--------------------|
| Consorcio Constructor Américas | 765,617 | 765,617 |
| Instituto Nacional de Vías | 7,329,988 | 27,016,382 |
| Aris Mining Marmato S.A.S | 5,764,885 | 0 |
| Inversiones Sistori y Sossa S.A.S. | 0 | 120,000 |
| Rivera Cartagena Moisés Salvador | 0 | 1,480,413 |
| Paz Construcciones S.A.S. | 500,000 | 500,000 |
| Patrimonios Autónomos Fiduciaria Bancolombia | 70,622,915 | 66,388,513 |
| MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S | 0 | 1,162,427 |
| Roque Rafael Janne Miguel | 100,000 | 0 |
| Siemens S.A. | 0 | 1,137,553 |
| Servicios de Ingeniería Civil S.A. | 0 | 197,000 |
| Consorcio Constructor de Francisco Javier Cisneros | 0 | 1,916,000 |
| Grúas Elite y Toro Vehículos S.A.S. | 0 | 1,480,413 |
| Consorcio Constructor Pacífico 3 | 1,397,447 | 0 |
| Consorcio BCM | 160,520 | 0 |
| Ingeproyectos Civiles Maria la Baja S.A.S. | 21,486 | 21,486 |
| Consorcio Isla 066-2020 | 336,001 | 0 |
| Consorcio Provias Cordoba | 330,801 | 0 |
| Dumar Ingenieros S.A.S | 319,080 | 0 |
| Volquetas Y Maquinaria de Colombia S.A.S | 80,000 | 0 |
| Consorcio Mejoramiento Santa Lucia 2022 | 71,028 | 0 |
| Constructora Conconcreto S.A | 61,957 | 0 |
| Parcelacion Palma Real Santa Fe PH | 59,013 | 0 |
| Otros | 105,096 | 90,157 |
| Anticipos y avances operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 3,248,415 | 5,353,643 |
| Garantía contratos operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 1,203,332 | 1,257,114 |
| Ingresos recibidos para terceros operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 7,083,188 | 6,172,873 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS CORTO PLAZO | 99,560,769 | 115,059,592 |

LARGO PLAZO

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Retención sobre contratos | 11,298,942 | 9,777,360 |
| Garantía contratos operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 3,821,065 | 3,519,563 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS LARGO PLAZO | 15,120,007 | 13,296,924 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES | 114,680,776 | 128,356,516 |

NOTA 16. INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|--------------|
| Ingresos recibidos por anticipado operaciones conjuntas(incorporación consorcios) | 867,206 | 9,191 |
| Ingresos recibidos por anticipado Construcción | 3,839,276 | 0 |
| TOTAL INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO | 4,706,482 | 9,191 |

NOTA 17. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Impuestos diferidos por revaluación | 48,001,296 | 55,085,180 |
| Impuestos diferidos por inversiones | 14,422,089 | 14,516,767 |
| Impuesto diferido por propiedades planta y equipo | 3,191,621 | 7,971,377 |
| TOTAL PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO | 65,615,006 | 77,573,325 |

El impuesto diferido se halló mediante el método del pasivo y haciendo uso de la tasa de impuestos a las cuales se espera revertir las diferencias.

Impuesto de renta diferido

| | Saldo Anterior año 2022 | Débitos | Créditos | movimiento año | Nuevo Saldo año 2023 |
|--|----------------------------|-------------------|------------------|---------------------|-------------------------|
| Pasivo por impuesto diferido- Revaluación propiedaes planta y equipo | 55,085,180 | 7,083,884 | 0 | (7,083,884) | 48,001,295 |
| Pasivo por impuesto diferido-valor razonable de instrumentos financieros | 14,516,768 | 196,877 | 102,199 | (94,678) | 14,422,089 |
| Pasivo por impuesto diferido-valor razonable otros | 7,971,377 | 5,863,801 | 1,084,045 | (4,779,756) | 3,191,621 |
| TOTAL GENERAL | 77,573,325 | 13,144,561 | 1,186,244 | (11,958,317) | 65,615,006 |

NOTA 18. PATRIMONIO

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Capital social (1) | 15,701,606 | 15,701,606 |
| Prima en colocación de acciones (2) | 159,711,695 | 159,711,695 |
| Reservas: | | |
| Reserva Legal (3) | 7,850,803 | 7,850,803 |
| Reservas Ocasionales: (4) | | |
| Reservas Ocasionales para futuras capitalizaciones | 3,456,494 | 3,456,494 |
| Reservas Ocasionales para capital de trabajo | 96,308,143 | 96,308,143 |
| Reservas Ocasionales a disposición del máximo Órgano Social | 2,836,236 | 2,836,236 |
| Otras Reservas para futuras Inversiones | 686,700,755 | 688,936,070 |
| Utilidades retenidas | (44,248,159) | 10,159,336 |
| Ajuste a tarifa impuesto diferido | 3,033,461 | 5,268,776 |
| Superávit por revalorización | 58,280,232 | 66,973,809 |
| Otro resultado integral | 1,736,820 | 3,383,287 |
| Utilidad antes de Otro Resultado Integral | (259,665,891) | (69,761,559) |
| TOTAL PATRIMONIO | 731,702,195 | 990,824,696 |

(1) El capital autorizado de la Compañía está representado en 1.400.000.000 acciones con un valor nominal de \$25 pesos cada una, de las cuales a la fecha 628.064.220 acciones se encuentran suscritas y pagadas y de estas 53.698.400 corresponden a acciones propias readquiridas.

(2) En el año 2012 se emitieron 114.900.500 acciones a un precio de venta por acción de \$1.415 pesos y con un valor nominal de \$25 pesos por acción, el monto de esta emisión alcanzó un valor de \$162.584.208 representados en un incremento del capital de \$2.872.513 y una prima en colocación de acciones de \$159.711.695.

(3) Según el artículo 452 del Código de Comercio: Las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

(4) Según el artículo 453 del Código de Comercio: Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuirlas cuando resulten innecesarias.

Ver nota 7 -Gastos Pagados por Anticipado- Activos por impuestos diferidos

NOTA 19 . INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Ingresos por ventas de bienes | 18,534,394 | 19,475,836 |
| ingresos por prestación de servicios | 820,685,833 | 820,237,590 |
| Ingresos por intereses de deuda(1) | 35,599,635 | 37,027,171 |
| TOTAL I NGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | 874,819,861 | 876,740,597 |

(1) Los intereses de deuda subordinada fueron reclasificados como ingresos ordinarios teniendo en cuenta que desde el punto de vista del negocio los intereses están relacionados con el retorno de la inversión, es decir son ingresos por intereses derivados del objeto del contrato de concesión, el desarrollo de la operación y están en función del modelo financiero elaborado para establecer los ingresos operacionales de la Compañía.

Ingresos por Actividades Ordinarias por centros de costos

A dic 31

| CENTRO | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Oficina Central | 705,693 | 2,320,011 |
| U.E.N maquinaria y equipo | (2,901,501) | 210,644 |
| Agregados San Javier (1) | 17,994,187 | 17,819,180 |
| Américas Cóndor (Urabá) (2) | (4,788) | 0 |
| Américas San Pablo Cantagallo | (944,971) | 0 |
| Américas Cóndor (Montería) | (80,759) | 0 |
| Consorcio Farallones (2) | 1,993,334 | 7,103,514 |
| Consorcio Constructor Pacifico 3 (2) | 2,782,664 | 1,749,056 |
| Consorcio CM San Agustín | 6,823,400 | 42,788,194 |
| Obra Antioquia Bolivar (2) | 73,147,065 | 135,751,970 |
| Consorcio APP Llanos | 0 | 63,622 |
| Irra (2) | 33,057,331 | 55,026,377 |
| Consorcio de Francisco Javier Cisneros | 737,846 | 3,681,999 |
| San Onofre | (4,829,431) | 0 |
| La Guajira | 244,236 | 114,337 |
| Magdalena 2 (3) | 394,777,957 | 381,285,001 |
| Consorcio Mag 2 (3) | 0 | (3,072,461) |
| Aliadas-Normalización (4) | (7,854,178) | 51,296,253 |
| El Toyo (5) | 180,714,353 | 111,262,771 |
| Putumayo (6) | 49,576,068 | 31,036,626 |
| Grupo Cóndor Inversiones (7) | 35,599,635 | 36,087,676 |
| Consorcio Constructor Aburrá Norte (GEHATOVIAL)(6) | 1,492,649 | 2,175,244 |
| Consorcio CM Putumayo | 0 | (251,795) |
| San Agustín Zona Norte UF6 y UF7 | 91,789,073 | 292,378 |
| TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS | 874,819,861 | 876,740,597 |

(1) Agregados San Javier: Los ingresos más importantes se originaron en la venta de material a Concretos Argos con un acumulado de facturación de \$5.422 millones y un promedio mensual de \$451 millones, Pavimentos Aburrá con un acumulado de facturación por \$3.784 millones y un promedio mensual de \$315 millone y UT La Alpujarra con un acumulado de facturación por \$670 millones.

(2)Estos ingresos corresponden al inicio de las obras de las Concesiones en las que la empresa tiene participación: Irra, son frentes de la Concesión Pacifico 3, Antioquia- Bolivar y San Onofre, corresponden a la ejecución del contrato EPC de la Concesión Ruta al mar y Cesar - Guajira a la Concesión del mismo nombre; Consorcio de Francisco Javier Cisneros, corresponde a la ejecución de las obras de la concesión Vías del Nusy al Consorcio Farallones de la Concesión la Pintada.

(3) Magdalena 2; Corresponde al Contrato EPC No. 20203100001635 suscrito entre AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. como Contratante y CONSORCIO MAG 2 como Contratista, cuyo objeto es construcción de la unidad funcional 1 y la unidad funcional 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 008 de 2014 - Autopista al Río Magdalena 2.

El 5 de octubre de 2020 se suscribieron acuerdos con la Agencia Nacional de Infraestructura que definieron ayudas por parte del gobierno para cubrir los costos ociosos en que se incurrieron en 2020 por las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para contener los impactos de la pandemia del COVID-19.

Entre estos tenemos: costos de personal, costos de equipos propios (capital, leasing, pólizas, depreciaciones, monitoreos), equipos alquilados (arrendamientos de vehículos, equipos y plantas de producción), costos administrativos (arrendamiento inmuebles, costos de vigilancia, servicios públicos, recursos informáticos).

(4) Normalización: El Contratante contrata los servicios del Contratista con el propósito de que este realice bajo la modalidad de precios unitarios y cantidad de obra, la construcción de las Obras detalladas en el Anexo 1, debiendo atender para el efecto las Especificaciones Técnicas del Contrato de Concesión y aquellas particularidades establecidas para el Período de Normalización, incluyendo la elaboración de los Estudios y Diseños y la asunción como propios de los Estudios y Diseños Existentes.

Para el año 2023 el proyecto se encontraba en su etapa de finalización para lo cual la administración realizó el respectivo análisis para el reconocimiento de los ingresos establecidos por la NIIF 15, comparando el % de margen de utilidad real vs el % de margen de utilidad esperado, resultado de este análisis se determinó que la utilidad real final del todo el proyecto fue inferior a la esperada obligando a realizar el respectivo reconocimineto del menor valor del ingreso.

(5) El Toyo: Construcción gestión predial social ambiental sostenible de las vías de acceso al proyecto Túnel Guillermo Gaviria Echeverri sector 01 (Túnel del Toyo) en el departamento de Antioquia en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Módulo 1

(6) Putumayo: Construcción mejoramiento y mantenimiento, estación predial social ambiental sostenible de la variante San Francisco -Mocoa tramo 3 (frente Mocoa) en el departamento de Putumayo en marco de la reactivación económica mediante el programa de obra pública vías para la legalidad y la reactivación visión 2030. Módulo 2

(7) Grupo Inversiones: Corresponde a los Intereses de Deuda Subordinadas de las inversiones poseídas

NOTA 20. COSTOS OPERACIONALES

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Costo de venta y de prestación de servicios | 397,760,606 | 300,045,777 |
| Costos de producción o de operación | 74,195,706 | 70,705,542 |
| Mano de obra directa | 115,861,949 | 90,859,818 |
| Costos Indirectos | 276,085,150 | 256,220,311 |
| Contratos de servicios | 76,567,161 | 72,411,862 |
| TOTAL | 940,470,572 | 790,243,310 |

Costos Operacionales por centros de costos

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Oficina Central | (25,357,309) | (23,128,492) |
| U.E.N maquinaria y equipo | (19,986,472) | (8,276,680) |
| Agregados San Javier | 11,751,838 | 11,338,622 |
| Transmilenio NQS Sur Tramo 2 | 0 | 8,815 |
| Transmilenio NQS Sur Soacha Tramo 3 | 0 | 64 |
| Consorcio Avenida Colon | 0 | 3,572 |
| Consorcio Vial del Sur | 5,775 | 41,913 |
| Américas Cóndor (Urabá - San Pablo Cantagallo) | 930,993 | 503 |
| Américas Cóndor (Montería) | (632) | 0 |
| Consorcio Constructor Américas | 0 | 622 |
| Consorcio Farallones | 8,467,931 | 13,916,234 |
| Consorcio Constructor Pacífico 3 | 4,143,290 | 4,261,173 |
| Cesar Guajira-Obra | 1,729 | 0 |
| Consorcio CM San Agustín | 6,926,401 | 31,108,763 |
| Concesión Ruta al Mar | 0 | 1,838 |
| Obra Antioquia Bolívar | 117,599,856 | 132,367,069 |
| Consorcio APP Llanos | 0 | 146,699 |
| La Virginia | 0 | 410 |
| Irra | 74,293,784 | 82,878,762 |
| Américas Condor Santa Ana-La Gloria | 101,233 | 1,681 |
| Pavimentación Prodeco | 0 | 2,908 |
| Consorcio de Francisco Javier Cisneros | 4,165,240 | 5,555,295 |
| San Onofre Obra | 1,667,637 | (11) |
| La Guajira | 501,935 | 754,121 |
| San Pablo-Cantagallo Simiti | 142 | 20,106 |
| VINUS | 16,559 | 29,269 |
| Estructuración | 152 | 29,987 |
| Magdalena 2 | 428,108,756 | 321,673,928 |
| Consorcio Mag 2 | 0 | 998,099 |
| Aliadas-Normalización | 3,419,031 | 48,727,855 |
| El Toyo | 153,259,691 | 97,177,210 |
| Putumayo | 48,799,359 | 27,510,218 |
| Grupo Cóndor Inversiones | 4,069,368 | 4,220,050 |
| Consorcio Constructor Aburrá Norte (GEHATOVIAL) | 1,862,408 | 1,312,586 |
| Consorcio CM Putumayo | 1,826 | 6,812,909 |
| San Agustín Zona Norte UF4 y UF5 | (4) | 6,627,865 |
| San Agustín Zona Norte UF6 y UF7 | 75,745,165 | 7,706,204 |
| San Onofre | 35,802,528 | 16,148,646 |
| Frentes Cerrados | 4,172,364 | 264,500 |
| TOTAL COSTOS OPERACIONALES | 940,470,572 | 790,243,310 |

NOTA 21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Beneficios a empleados (1) | 23,941,087 | 18,091,174 |
| Honorarios | 4,433,354 | 4,294,697 |
| Impuestos | 486,186 | 365,760 |
| Arrendamientos | 6,388 | 47,884 |
| Contribuciones, seguros, servicios, legales | 1,766,934 | 1,459,218 |
| Mantenimiento, adecuaciones | 39,936 | 129,554 |
| Viáticos | 1,091,360 | 1,129,349 |
| Depreciaciones | 611,359 | 571,844 |
| Amortizaciones | 1,051,206 | 843,835 |
| Gasto de representación y relaciones públicas | 3,759 | 2,901 |
| Diversos | 2,672,924 | 3,884,963 |
| Deterioro de deudores e inversiones (2) | 60,207,031 | 3,287,517 |
| TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN | 96,311,523 | 34,108,696 |

Beneficios a empleados (1)

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Salario integral | 5,866,757 | 5,027,734 |
| Sueldos | 6,434,785 | 6,152,646 |
| Prima extralegal | 332,668 | 138,178 |
| Bonificaciones | 0 | 55,025 |
| Otros (prestaciones legales, aportes a la seguridad social y otros) | 11,306,878 | 6,717,591 |
| TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS | 23,941,087 | 18,091,174 |

(2) Corresponde al deterioro de valor del activo financiero asociado a la subsidiaria Concesion Cesar-Guajira, debido a que se concluyó que la recuperabilidad de este activo financiero es remoto

NOTA 22. OTROS INGRESOS

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|-----------------------------------|------------------|-------------------|
| Arrendamientos | 225,153 | 883,108 |
| Reintegro de otros costos | 1,311,846 | 620,121 |
| Descuentos Concedidos | 76,233 | 0 |
| Reintegro de provisiones | 1,190,299 | 976,808 |
| Indemnizaciones-incapacidades | 3,902,172 | 1,011,303 |
| Devolución otras ventas | 0 | (365,295) |
| Ingresos de ejercicios anteriores | 142,271 | 212,221 |
| Subvenciones | 1,146,844 | 1,591,850 |
| Otros servicios | 116,688 | 536,708 |
| Aprovechamientos (1) | 1,134,258 | 5,016,231 |
| Diversos | 19,461 | 5,766 |
| TOTAL OTROS INGRESOS | 9,265,225 | 10,488,822 |

(1) incluye \$1.112.158 trasladados de Consorcios

NOTA 23. OTROS GASTOS

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Costos y gastos de periodos anteriores | 403,050 | 1,530,463 |
| Impuesto asumidos | 162,128 | 49,951 |
| Gastos no deducibles | 897,254 | 744,002 |
| Indemnizaciones y demandas | 215,051 | 776,751 |
| Multas ,sanciones y litigios | 683,359 | 56,372 |
| Donaciones | 1,279,623 | 538,704 |
| Otros | 35,130 | 171,374 |
| Pérdida por deterioro de activos | 17,291 | 28,996 |
| Pérdida por siniestros | 1,903,941 | 404,632 |
| TOTAL OTROS GASTOS | 5,596,826 | 4,301,245 |

NOTA 24. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

A dic 31

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|--------------------|
| Utilidad y/o (perdida) en venta de propiedad planta y equipo (1) | 8,769,810 | 7,278,986 |
| Utilidad en venta de inversion | 0 | 9,000 |
| Perdida en venta de inversion Concesion Vial los Llanos S.A.S | 0 | (3,527,385) |
| Utilidad en venta de inversion Hidroelectrica del Rio Aures Alto S.A.S E.S.P | 0 | 447,822 |
| Retiro de propiedad, planta y equipo | (75,460) | 0 |
| Pérdida en retiro de otros bienes | (5,367,495) | (5,275,500) |
| TOTAL OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS | 3,326,855 | (1,067,077) |

(1) Utilidad por venta de Maquinaria y Equipo a Bancolombia mediante el producto financiero Leaseback

NOTA 25. INGRESOS FINANCIEROS

| | A dic 31 | |
|---|-------------------|-------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Diferencia en cambio | 26,109,085 | 1,030,320 |
| Otros ingresos financieros | 582,260 | 413,632 |
| Descuentos Comerciales Condicionados | 263,774 | 0 |
| Patrimonios Autónomos Administrados por Davivienda | 291,150 | 0 |
| Condor Construction Corp | 200,319 | 97,898 |
| Bancolombia | 750,723 | 776,557 |
| Fideicomiso BBVA Fiduciaria Santa Marta Paraguachon | 0 | 108,764 |
| IC Advisors y Projects LLP | 71,462 | 0 |
| Kevran S.A | 96,349 | 0 |
| Valores Bancolombia S.A | 310,695 | 0 |
| Utilidad en valoración de derivados | 5,381,867 | 8,329,733 |
| Otros menores | 101,874 | 59,626 |
| TOTAL INGRESOS FINANCIEROS | 34,159,557 | 10,816,531 |

NOTA 26. GASTOS FINANCIEROS

| | A dic 31 | |
|---|--|--------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Gravamen a los movimientos financieros | 4,069,165 | 3,886,132 |
| Diferencia en cambio | 1,035,808 | 22,315,605 |
| Comisiones bancarias | 949,315 | 833,785 |
| Gastos bancarios | 52,623 | 10,425 |
| Otros | 6,080,121 | 6,776,340 |
| Perdida en valoración de Derivados | 33,151,795 | 852,331 |
| Gastos por intereses | | |
| Banco BBVA | 4 | 0 |
| Banco BBVA | Intereses contratos derechos de uso 32,461 | 65,255 |
| Bancolombia | 23,511,408 | 10,506,521 |
| Bancolombia | Intereses contratos derechos de uso 10,363,023 | 3,118,679 |
| Banco de Bogotá S.A. | 9,874,481 | 6,934,838 |
| Banco de Bogotá S.A. | Intereses contratos derechos de uso 618,403 | 670,496 |
| Itaú CorpBanca Colombia S.A. | 2,382,072 | 1,489,165 |
| Itaú CorpBanca Colombia S.A. | Intereses contratos derechos de uso 4,113,917 | 1,336,039 |
| Banco de Occidente | 7,173,929 | 5,228,605 |
| Banco de Occidente | Intereses contratos derechos de uso 2,637,507 | 1,848,230 |
| Davivienda | 1,834,434 | 5,711,036 |
| Davivienda | Intereses contratos derechos de uso 1,527,319 | 1,333,265 |
| Odinsa S.A | 0 | 238,593 |
| Finaktiva S.A.S | 99,571 | 213,730 |
| Patrimonios Autónomos Administrados por la Sociedad Fiduciaria Davivienda (2) | 2,895,783 | 2,317,051 |
| Pagos Intereses por papeles comerciales (terceros varios) | 0 | 689,309 |
| Deuda Estructurada (Bancolombia-Davivienda) (1) | 58,527,241 | 33,570,470 |
| GFCM Comercial México S.A. de C.V. Sofom (facturas por reparación de maquinaria) | 672,817 | 372,676 |
| Petricorp S.A.S | 0 | 310,059 |
| Toplum S.A.S | 0 | 148,000 |
| Investarco S.A.S. | 0 | 71,448 |
| Instituto para el Desarrollo de Antioquia | 11,398,999 | 0 |
| Machinery Corporation Of America INC | 13,000,964 | 7,146,674 |
| Todo Inmuebles S.A.S | 1,319,617 | 1,409,114 |
| HBI Capital S.A.S | 1,604,153 | 265,791 |
| Tanques del Nordeste S.A | 100,000 | 0 |
| General De Equipos de Colombia | 3,112,970 | 0 |
| Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales | 0 | 41,188 |
| PA Fiduciaria Bancolombia #14101 CEC Credito Estructurado (1) | 7,217,490 | 0 |
| Otros menores | 783,583 | 75,524 |
| subtotal gastos por intereses | 164,802,148 | 85,111,756 |
| TOTAL GASTOS FINANCIEROS (*) | 210,140,974 | 119,786,373 |

(*) El aumento del servicio de deuda se debe principalmente al incremento en las tasas de intereses de modalidad variable establecidas por las diferentes entidades financieras

(1) Servicio de esta deuda es comparable con el valor reconocido para el año 2022 de los papeles comerciales sumado el rubro de la deuda estructurada del mismo año. El proposito de adquirir esta deuda estructurada fue para la cancelacion de los papales comerciales

(2) Del total reportado se presenta \$1.752.531 de servicio de deuda asociados a las obligaciones financieras adquiridas por el fideicomiso P.A Davivienda CEC EPC Capital de trabajo Magdalena 2 y Ruta al Sur #42116416

NOTA 27. PARTICIPACIÓN NETA EN RESULTADOS DE SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

| | A dic 31 | |
|---|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Concesión Aburrá Norte Hatovial | (2,330,259) | (84,444) |
| Concesión Vial de los Llanos | 0 | 857,868 |
| Concesión Ruta al Mar | 0 | (25,834,260) |
| Concesión Vías del Nus (1) | (2,149,854) | (9,345,232) |
| Constructora Túnel del Oriente S.A.S. | (123,581) | 27,052 |
| Concesión Cesar Guajira | (5,685,562) | (18,228) |
| Cóndor Investment USA | 1,315,541 | 1,295,635 |
| Interconexiones Viales S.P.A. | (1,597,797) | (1,210,468) |
| Estudios y Diseños El Condor S.A.S | (50,000) | 0 |
| TOTAL GANANCIA (PÉRDIDA) MÉTODO DE PARTICIPACIÓN | (10,621,512) | (34,312,077) |

(1) Las pérdidas originadas en estas concesiones se deben al reconocimiento del 100% de los costos financieros en el resultado del periodo una vez se entrega cada unidad funcional. Es importante resaltar que la incorporación del método de participación no tiene impacto en la caja de la Compañía y que las concesiones por su naturaleza de Project Finance mantiene sus márgenes de rentabilidad durante toda la vida del contrato.

NOTA 28. IMPUESTOS

El impuesto a las ganancias, que comprende el impuesto sobre la renta corriente y el impuesto diferido, cargado a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

| | A dic 31 | |
|--|---------------------|---------------------|
| | 2023 | 2022 |
| Impuesto diferido | (81,904,018) | (16,011,270) |
| TOTAL PROVISIÓN IMPUESTO DE RENTA | (81,904,018) | (16,011,270) |

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas y vigentes a la fecha del balance general. Para el caso concreto del año 2023 y 2022 algunas partidas fiscales sufrieron modificaciones respecto del tratamiento aplicable al periodo 2016 por la entrada en vigor de los cambios introducidos por la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, Ley 2010 de 2019, Ley 2155 del 2021 y Ley 2277 de 2022 principalmente por la interrelación existente entre las bases fiscales y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para efectos fiscales, a partir del año gravable 2017 de acuerdo con el artículo 21-1 del estatuto tributario (adicionado por el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016), para determinar el impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, deben aplicarse los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, es decir las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la compañía Construcciones El Condor estipulan que:

- Según la Ley 2155 de 2021, estableció un cambio de tarifa, aumentándola al 35% para el año 2022 y subsiguientes.

- A partir del año gravable 2021, la Ley 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

- La Ley 2277 de 2022 estableció un cambio de tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, aumentándola al 15% para el año 2023 y subsiguientes.

- El artículo 10 de la Ley 2277 de 2022 modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, indicando en el parágrafo 6° que a partir del año gravable 2023 se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia contribuyentes del impuesto sobre la renta, fijado un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán:

- (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.
- (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y,
- (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Si la tasa efectiva (Impuesto deudado/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial.

Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

Producto del análisis realizado de las incertidumbres frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias de acuerdo con la CINIIF 23, actualmente la Compañía no posee incertidumbres frente a los tratamientos fiscales del impuesto a las ganancias teniendo en cuenta que los juicios, supuestos y estimaciones realizados al determinar la ganancia fiscal, las bases fiscales, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales están conforme a las normas legales vigentes.

El incremento en el impuesto diferido activo se da principalmente por las pérdidas fiscales y provisiones de costos, que se esperan compensar con las utilidades futuras y tomar la deducción con la realización de los costos, respectivamente.

NOTA 29. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

| Descripción | INGRESOS INTERNOS | INGRESOS EXTERNOS | INGRESO ORDINARIO NIIF | GASTOS | RESULTADO DEL PERÍODO (PÉRDIDA) | TOTAL ACTIVOS | DEPRECIACIONES AÑO 2023 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------|---------------------------------|----------------------|-------------------------|
| SEGMENTO DE INVERSIONES | | | | | | | |
| Inversiones | 3,449,238 | 32,150,397 | 35,599,635 | 125,914,095 | (90,314,460) | 276,426,225 | 0 |
| Segmento De Construcción | | | | | | | |
| Oficina Central | 26,157,958 | (93,029) | 26,064,929 | 11,326,242 | 14,738,687 | 1,594,883,955 | 411,444 |
| Maquinaria Y Equipo | 89,364,752 | 150,002 | 89,514,754 | 81,237,003 | 8,277,751 | (84,768,486) | 25,354,292 |
| Magdalena 2 | 0 | 394,704,872 | 394,704,872 | 429,232,777 | (34,527,905) | 180,442,971 | 2,720,887 |
| El Toyo | 0 | 180,648,387 | 180,648,387 | 152,624,721 | 28,023,666 | 63,874,144 | 355,445 |
| San Agustín Zona Sur Uf6 Y Uf7 | 0 | 91,763,430 | 91,763,430 | | 15,848,812 | 46,959,746 | 75,888 |
| Totales | 118,971,948 | 699,324,060 | 818,296,008 | 800,334,837 | (57,953,448) | 2,077,818,555 | 28,917,956 |

Inversiones: Consecución de recursos de deuda para los nuevos proyectos de concesión de la Compañía, administración y gestión del portafolio de inversiones actual y generación e implementación de las estrategias de financiación que le permitan a la Empresa efectuar los aportes para capital de riesgo en las inversiones y continuar creciendo en el mercado.

Oficina Central: Servicios Autónomos del todo el personal que conforma la sede administrativa generando un acompañamiento, servicios y asesoría en las diferentes áreas, adicionalmente genera valor y plusvalía con las propiedades de inversión que actualmente presenta la compañía

Maquinaria y Equipo: Alquiler y adecuada utilización de toda la planta de maquinaria y equipo en las actividades de ejecución de obras de los diferentes proyectos

Magdalena 2: Corresponde al Contrato EPC No. 20203100001635 suscrito entre AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. como Contratante y CONSORCIO MAG 2 como Contratista, cuyo objeto es construcción de la unidad funcional 1 y la unidad funcional 2 del Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 008 de 2014 - Autopista al Río Magdalena.

El Toyo: Contrato de obra pública suscrito entre Instituto Nacional de Vías (INVIAS) y Construcciones El Condor S.A cuyo objeto es Construcción, gestión predial, social, ambiental sostenible de las vías de acceso al proyecto túnel Guillermo Gaviria Echeverri Sector 01 (Túnel del Toyo) en el departamento de Antioquia, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “vías para la legalidad y la reactivación visión 2030.

San Agustín Zona Sur UF6 y UF7 : Corresponde al Contrato EPC suscrito entre Concesion Ruta al Sur como contratante y Consorcio C&M San Agustín como contratista, cuyo objeto es la elaboración de los diseños, la gestión de protección y traslado de redes, la gestión predial, la gestión social y ambiental y el trámite de permisos y licencias para llevar a cabo las obras y ejecutar las diferentes actividades de ingeniería que requiera el proyecto para que este óptimo y apto para su operación.

NOTA 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el año 2023 se han presentado operaciones con compañías vinculadas, las cuales han sido revisadas y aprobadas previamente por el Comité de Auditoría para verificar que estén ajustadas a las normas y que tengan el mismo tratamiento que se da a los terceros independientes. El detalle de las operaciones realizadas con vinculadas y subordinadas se muestran en las Notas No. 4, 5 de estos estados financieros.

Remuneración al personal clave de la gerencia

La remuneración otorgada al personal clave de la gerencia durante el período, fue la siguiente:

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Beneficios a los empleados a corto plazo | 4,864,986 | 3,550,577 |
| TOTAL REMUNERACIÓN AL PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA | 4,864,986 | 3,550,577 |

Los valores detallados corresponden a los valores reconocidos como gastos durante el período

Transacciones durante el año 2023 con otras entidades de interés (inversiones en sociedades)

OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS ENERO A DICIEMBRE DE 2023 - VALORES EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

| Compañía | No. Acciones | Venta de Suministros y Servicios | Deuda Subordinada | Otros Prestamos | Cuentas por Pagar | Capitalizaciones | Ingresos Por Intereses | Actas de Obra | Costos y Gastos | Actas Internas | Obligaciones-Prestamos por pagar |
|--|---------------|----------------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|------------------|------------------------|---------------|-----------------|----------------|----------------------------------|
| Concesión Aburra Norte Hatovial S.A | 1,582,886 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Constructora Túnel del Oriente S.A.S | 2,629,361,939 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Pacifico Tres S.A.S | 4,800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10,497,324 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S (1) | 173,342 | 322,592 | 0 | 375,977 | 0 | 0 | 0 | 1,197,023 | 0 | -1,201,811 | 0 |
| Concesión Vías del Nus S.A.S | 25,326,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Cesar Guajira S.A.S | 700,000 | 0 | 0 | 16,298 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Concesión Ruta Al Mar S.A.S | 350,000 | 68,620 | 7,300,000 | 0 | 62,555 | 0 | 0 | 0 | 881,413 | 0 | 0 |
| Concesión Transmilenio del Sur | 25,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Trans NQS Sur | 24,990 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Condor Investment USA Inc. | 3,001,000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Condor Constructions Corp. | | 0 | 0 | -199,033 | 0 | 0 | 200,317 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Interconexiones Viales S.PA | 676,895,648 | 0 | 0 | 0 | 0 | 263,233 | 0 | 0 | 439,514 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Cesar Guajira #8127 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Pacifico Tres #7114 | | 967,424 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 26,004,911 | 0 | 1,335,516 | 0 |
| PA Fiduciaria Bancolombia Concesión Ruta Al Mar #10134 | | 2,599,427 | 0 | 0 | 0 | 0 | 19,003,217 | 95,329,460 | 0 | -62,929,248 | 0 |
| PA Fiduciaria Davivienda MAG 2 El Condor #4299790 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1,554 | 0 | 748,875 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Bogota Concesion Vías del Nus #4299580 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 6,099,093 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Petricorp S.A.S | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 5,977 | 0 | 1,494,326 |
| Toplum S.A.S | | 2,459 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 7,380 | 0 | 844,956 |
| Investarco S.A.S | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 8,225 | 0 | 999,067 |
| Todo Inmuebles S.A.S (2) | | 0 | 0 | 0 | 447,505 | 0 | 0 | 0 | 1,331,618 | 0 | -468,067 |
| Estudios y Diseños El Condor S.A.S | 5,000 | 0 | 0 | 36,104 | -31,045 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| PA Fiduciaria Davivienda CEC EPC MAG 2 y Ruta Al Sur #42116416 | | 0 | 0 | 0 | 100,042 | 0 | 290,849 | 0 | 1,852,981 | 0 | 0 |

(1) De acuerdo con la NIIF 10, párrafos B22 a B25, B36 y B37, Construcciones El Cóndor, no ejerce ni ostenta capacidad factible para el ejercicio de los derechos sustanciales en su participación, pues existen barreras, en este caso contractuales, que impiden el ejercicio de su posición mayoritaria para determinar y garantizar hasta el giro ordinario de los negocios.

La sociedad Vías de las Américas, no se encuentra todavía en etapa de liquidación, la actual situación de la sociedad y el momento en el que se encuentra el contrato, el cual constituye su objeto único, no permite concluir que el inversor tenga la capacidad factible de ejercer los derechos sustanciales, dado que las actividades relevantes están sujetas a la dirección de un gobierno, o tribunal. Lo cual me permite concluir que no procede la consolidación, pues todas las operaciones de la sociedad, incluidas las relevantes, dependen del gobierno de acuerdo con lo siguiente:

1. Las obligaciones de crédito anteriores a la admisión del proceso de insolvencia, depende de la aprobación del acuerdo de reestructuración de la Superintendencia de Sociedades.

2. Las obligaciones de pago posteriores a la admisión del proceso de insolvencia, de acuerdo con el Contrato de Concesión, depende de la aprobación de la ANI, incluso, de acuerdo con la Sección 16.20.2 del Contrato, no es posible gestionar pagos diferentes a los causados antes de la terminación del Contrato (1 de junio de 2021), por lo cual, la sociedad, y específicamente su accionista mayoritario, no tiene el control de ordenar ni garantizar las operaciones normales y las del giro ordinario del negocio.

(2) Todo Inmuebles S.A.S.: Préstamo para pago de papeles comerciales en marzo de 2022.

Cuentas por cobrar partes relacionadas corrientes

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Cientes nacionales | 118,723,844 | 111,581,423 |
| Anticipos y avances | 2 | 2 |
| Ingresos por cobrar actas internas | 15,003,563 | 90,841,453 |
| Deudores partes relacionadas Créditos subordinados | 317,048,118 | 317,048,118 |
| Deudores partes relacionadas otros | 6,660,174 | 6,956,918 |
| Retención sobre contratos | 12,832,487 | 8,022,732 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS | 470,268,188 | 534,450,646 |

Cientes partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Patrimonios Autónomos La Pintada | 131,264 | 1,609,878 |
| Concesión Pacífico Tres S.A.S. (1) intereses de deuda subordinada | 99,866,980 | 93,358,638 |
| Patrimonios Autónomos Pacífico Tres (1) | 7,251,400 | 7,250,896 |
| Concesión Ruta al Mar S.A.S | 0 | 117,942 |
| Patrimonios Autónomos (Concesión Ruta al Mar) (1) servicios ejecución de contratos | 3,576,855 | 7,286,298 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S (1) servicios ejecución de contratos | 680,367 | 368,199 |
| P.A. Concesión Vías del Nus S.A.S. (1) intereses de deuda subordinada | 7,216,977 | 1,589,572 |
| TOTAL CLIENTES PARTES RELACIONADAS (1) | 118,723,844 | 111,581,423 |

(1) El valor corresponde a servicios por ejecución de contratos de Concesión e intereses correspondientes a la deuda subordinada de las Concesiones.

Anticipos y avances partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|--|----------|----------|
| Concesión Ruta al Mar S.A.S. | 2 | 2 |
| TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES PARTES RELACIONADAS | 2 | 2 |

Ingresos por cobrar actas internas partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Concesión Pacífico Tres S.A.S. | 3,499,109 | 0 |
| P.A. Pacífico Tres - servicios ejecución de contratos | 4,244,720 | 1,186,722 |
| P.A. Concesión Ruta al Mar - servicios ejecución de contratos | 7,259,734 | 84,596,372 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S. -servicios ejecución de contratos | 0 | 4,886,586 |
| Condor Construction Corp. | 0 | 171,773 |
| TOTAL INGRESOS POR COBRAR ACTAS INTERNAS PARTES RELACIONADAS | 15,003,563 | 90,841,453 |

Deudores partes relacionadas Créditos subordinados

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Concesión Vías del Nus S.A.S. | 47,358,258 | 47,358,258 |
| Concesión Pacifico Tres S.A.S. | 269,689,861 | 269,689,861 |
| TOTAL DEUDORES PARTES RELACIONADAS CREDITOS SUBORDINADOS | 317,048,118 | 317,048,118 |

Deudores partes relacionadas otros

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| P.A. Ruta al Mar | 3,779,852 | 3,779,852 |
| Concesión Cesar Guajira S.A.S. | 0 | 2,709 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S. | 956,119 | 580,142 |
| Concesión Vías del Nus S.A.S. | 51,655 | 51,655 |
| Condor Construction Corp. | 1,800,912 | 2,507,028 |
| Interconexiones Viales S.P.A. | 35,532 | 35,532 |
| Estudios y Diseños El Condor S.A | 36,105 | 0 |
| TOTAL DEUDORES PARTES RELACIONADAS OTROS | 6,660,174 | 6,956,918 |

Retención sobre contratos partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| P.A. Ruta al Mar | 12,832,487 | 8,022,732 |
| TOTAL RETENCIÓN SOBRE CONTRATOS PARTES RELACIONADAS | 12,832,487 | 8,022,732 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS CORRIENTES | 470,268,188 | 534,450,646 |

Cuentas por cobrar partes relacionadas no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Cientes nacionales | 65,723,494 | 65,723,494 |
| Deterioro de cartera | (56,996,836) | 0 |
| Deudores partes relacionadas créditos subordinados | 345,695,724 | 338,395,724 |
| Ingresos por cobrar actas internas partes relacionadas- intereses de deuda subordinada | 36,963,567 | 17,960,351 |
| Deudores partes relacionadas Otros | 56,538 | 37,532 |
| Depósitos | 420,065 | 420,065 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS (**) | 391,862,552 | 422,537,166 |

Cientes partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| Patrimonios Autónomos Fiduciaria (Concesión Ruta al Mar) intereses de deuda subordinada | 65,701,281 | 65,701,281 |
| Concesión Aburra Norte Hatovial intereses de deuda subordinada | 22,213 | 22,213 |
| TOTAL CLIENTES PARTES RELACIONADAS | 65,723,494 | 65,723,494 |

Ingresos por cobrar actas internas partes relacionadas- intereses de deuda subordinada

| | 2023 | 2022 |
|---|-------------------|-------------------|
| P.A. Concesión Ruta al Mar intereses de deuda subordinada | 36,963,567 | 17,960,351 |
| TOTAL INGRESOS POR COBRAR ACTAS INTERNAS PARTES RELACIONADAS- INTERESES DE DEUDA SUBORDINADA | 36,963,567 | 17,960,351 |

Deudores partes relacionadas y créditos subordinados

| | 2023 | 2022 |
|--|--------------------|--------------------|
| Concesión Cesar Guajira S.A.S. | 56,940,298 | 56,940,298 |
| Concesión Ruta al Mar | 288,755,426 | 281,455,426 |
| TOTAL PARTES RELACIONADAS Y CRÉDITOS SUBORDINADOS | 345,695,724 | 338,395,724 |

Deudores partes relacionadas otros

| | 2023 | 2022 |
|---|---------------|---------------|
| Concesión Cesar Guajira S.A.S. | 56,538 | 37,532 |
| TOTAL DEUDORES PARTES RELACIONADAS OTROS | 56,538 | 37,532 |

Deterioro partes relacionadas

| | 2023 | 2022 |
|--|---------------------|----------|
| Concesión Cesar Guajira S.A.S. Créditos subordinados y otros | (56,996,836) | 0 |
| DETERIORO PARTES RELACIONADAS OTROS | (56,996,836) | 0 |

Las transacciones entre la Compañía que reporta y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes. Las cuentas por cobrar de Construcciones El Cóndor a sus subsidiarias, asociadas y/o negocios conjuntos son por los siguientes conceptos: servicios de construcción, intereses, créditos subordinada, préstamos y otros servicios. Los créditos subordinados o deuda subordinada corresponden al mecanismo utilizado para realizar los giros de equity a los Concesionarios, los plazos estimados para la cancelación de estos préstamos se considera en los modelos financieros de cada uno de los proyectos y en general es superior a 15 años; las tasas de interés pactadas en dichos contratos oscilan entre DTF + 2%EA y DTF + 3%EA. Las cuentas por cobrar relacionadas con los servicios de construcción y otros servicios presentan una rotación entre 30 a 45 días.

Resumen de las garantías con cartas de crédito emitidas al 31 de diciembre de 2023:

| BANCOLOMBIA | | | | | |
|-------------|---------------------------|--------------------|-------------------|------------|--|
| Garantía | Concesión | Concepto | Fecha vencimiento | Valor | |
| 10090001667 | Concesión Pacífico 3 | Equity base | 22/02/2025 | 26,237,606 | |
| 10090003815 | Concesionaria Ruta al Sur | Cumplimiento EPC | 20/09/2024 | 49,878,200 | |
| 10090003618 | Magdalena 2 | Cumplimiento EPC | 10/02/2025 | 24,310,800 | |
| 10090002384 | Ruta al Mar | Equity base | 19/12/2024 | 11,125,000 | |
| 10090002385 | Ruta al Mar | Equity contingente | 19/12/2024 | 15,000,000 | |

| SANTANDER | | | | | |
|-----------|----------------------|--------------------------|-------------------|------------|--|
| Garantía | Concesión | Concepto | Fecha vencimiento | Valor | |
| 88-2088 | Concesión Pacífico 3 | Retenido en garantía EPC | 21/10/2024 | 3,806,856 | |
| 88-1928 | Ruta al Mar | Retenido en garantía EPC | 03/02/2024 | 50,000,000 | |

| FDN | | | | | |
|------------|-------------|--------------------|-------------------|---------------|--|
| Garantía | Concesión | Concepto | Fecha vencimiento | Valor | |
| FDNG-00002 | Ruta al Mar | Equity base | 19/12/2024 | 11,125,000.00 | |
| FDNG-00004 | Ruta al Mar | Equity contingente | 19/12/2024 | 15,000,000.00 | |

Depósitos

Los depósitos corresponde a pagos realizados a las sociedades, con el objetivo de una futura capitalización y corresponden a aportes Equity derivados de las necesidades de los flujos de caja de los proyectos.

La empresa no reconoce financiación implícita para los deudores varios y los depósitos debido a los niveles de incertidumbre que se tienen referentes al tiempo en el cual estas cuentas por cobrar se cancelarán, por esto no se establecen plazos ni intereses para estas cuentas.

| | 2023 | 2022 |
|---|--------------------|--------------------|
| Trans NQS Sur | 420,065 | 420,065 |
| TOTAL DEPÓSITOS | 420,065 | 420,065 |
| TOTAL CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS NO CORRIENTES | 391,862,552 | 422,537,166 |

Cuentas por Pagar Partes Relacionadas Corrientes

| | 2023 | 2022 |
|---|------------------|------------------|
| Concesión Vías del Nus | 8,805 | 8,805 |
| Concesión Ruta al Mar S.A.S. | 51,751 | 11,517 |
| Concesión Vías de las Américas S.A.S. | 1,596,398 | 1,596,398 |
| Concesión Aburrá Norte Hatovial | 1,496,355 | 1,496,355 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS CORRIENTES | 3,153,309 | 3,113,075 |

Cuentas por pagar con partes relacionadas no corrientes

| | 2023 | 2022 |
|--|------------------|------------------|
| Constructora Túnel de Oriente S.A.S. | 1,656,647 | 1,656,647 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR PARTES RELACIONADAS NO CORRIENTES | 1,656,647 | 1,656,647 |
| TOTAL CUENTAS POR PAGAR | 4,809,956 | 4,769,722 |

NOTA 31. EVENTOS RELEVANTES

Concesión Trans NQS Sur S.A.S.

Reclamación presentada a la Sociedad Trans NQS SUR S.A.S. por mayor permanencia en obra y otros sobrecostos durante la ejecución de las ofertas mercantiles para la ejecución de la NQS Sur al Sistema Transmilenio, por valor de \$ 20.280.131.

Concesión Cesar Guajira S.A.S

El 26 de diciembre de 2018 la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Cesar-Guajira S.A.S, suscribieron acta de liquidación con salvedades del Contrato de Concesión No 006 de 205, en dicha acta la Agencia reconoció por concepto de liquidación la cifra de \$85.235.649.395, sin embargo la pretensión del Concesionario asciende a \$147.050.560.353. De acuerdo con el Acta de Liquidación, la ANI pagaría el valor reconocido con los recursos disponibles en el Patrimonio Autónomo administrado por Fiduciaria Bancolombia a través del PA CESAR-GUAJIRA. Los días 27 y 28 de diciembre de 2018 y 8 y 14 de enero de 2019, la Fiduciaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta de Liquidación del Contrato de Concesión No. 006 de 2015, realizó transferencias a favor del Concesionario correspondientes a las sumas de \$70.113.783.646,88, \$461.996.308,00 y \$4.260.807,39 respectivamente, con los excedentes de las subcuentas de la Cuenta ANI y las Subcuentas Predios, Compensaciones Ambientales y Redes.

El 25 de noviembre de 2019 las ANI y el Concesionario, suscribieron un nuevo acuerdo conciliatorio para el pago de la cifra del acta de liquidación bilateral con salvedades y que no fue cubierta con los recursos del Fideicomiso. El nuevo acuerdo conciliatorio que recoge la voluntad de pagar la cifra de \$14.539.548.261,05 a través de títulos de tesorería TES, fue aprobado por el Tribunal de Arbitramento mediante Auto No 42 del 10 de diciembre de 2019. En la misma acta la Concesión Cesar – Guajira desiste de la pretensión de la demanda asociada al pago del GMF en controversia por valor de \$212.438.879.

El 23 de junio de 2020, el Tribunal de Arbitramento profirió Laudo Arbitral en el proceso arbitral, y en ella, y en solución a la controversia presentada el 24 de septiembre de 2017 con reforma de la demanda del 24 de año de 2018, resolvió reconocer a favor de la Concesión, como ARh no reconocido en el acta de liquidación del 26 de diciembre de 2018 la cifra de \$34.573.471.932,00. Adicionalmente sobre la aplicación de la fórmula de liquidación, el Tribunal resolvió definir las siguientes reglas: 1. En relación con las cifras reconocidas en el Acta de Liquidación Bilateral por parte de la ANI, en cuantía de \$85.235.649.395: (a) Como variable h) la fecha de cada pago, (b) Como variable l), si bien la misma tenía por fecha el 26 de diciembre de 2018 por corresponder a la firma del Acta de Liquidación, deberá tenerse en cuenta su aplicación hasta el 31 de agosto de 2018, conforme a la pretensiones de la demanda; (c) El valor resultante del ejercicio de aplicación de la fórmula será actualizado al momento del pago, teniendo como fecha de inicio de la aplicación del IPC el día siguiente a la ejecutoria del Laudo y como fecha final, el día en que la obligación quede saldada. 2. En relación con las cifras que el panel encontró probadas a través del presente Laudo en cuantía de \$34.573.471.932,00: (a) Como variable h) la fecha de cada pago; (b) como variable l), si bien la misma tenía por fecha el 26 de diciembre de 2018, por corresponder a la firma del Acta de Liquidación, deberá aplicarse el 31 de agosto de 2018, conforme a la pretensiones de la demanda, y (c) El valor resultante se actualizará con el IPC hasta la fecha de ejecutoria del presente Laudo y a partir del día siguiente a dicha ejecutoria, la cifra generará interés remuneratorio al DTF+9 y pasados 1800 días el interés moratorio previsto en la sección 3.7 del Contrato Parte General.

El 7 de julio de 2020, luego de presentarse solicitud de aclaraciones y complementaciones por parte de la ANI y la Concesión, el Tribunal las resolvió mediante Auto No 50, el cual confirmó en todos sus aspectos el Laudo Arbitral, sin complementación o aclaración alguna, de acuerdo con certificación del Tribunal, a partir de esta fecha se tiene la ejecutoria del Laudo para los efectos previstos en el mismo.

El 30 de octubre de 2020, luego de agotar el procedimiento ante la ANI y el Ministerio de Hacienda, se logró el pago a través de títulos del tesoro TES, por valor de \$14.539.548.261,05, correspondiente al Acuerdo Conciliatorio suscrito entre la CONCESIÓN CESAR – GUAJIRA S.A.S y LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI el 25 de noviembre de 2019 y aprobado por el Tribunal de Arbitramento mediante AUTO No. 42 del 10 de diciembre de 2019

Luego de agotar el procedimiento con la ANI y el Ministerio de Hacienda, se logró el pago del Laudo Arbitral por valor de \$63.394.888.012, a través de títulos de tesorería TES, el 29 de diciembre de 2020, con ello a la fecha se tiene pleno pago de las condenas en contra de la Agencia Nacional de Infraestructura y a favor de la Concesión Cesar-Guajira S.A.S.

Durante el año 2021 la administración realizó la revisión y gestiones para presentar una nueva iniciativa privada para el proyecto Cesar – Guajira, en la cual la Concesión puede hacer uso de los estudios y diseños que fueron usados en la estructuración del proyecto inicial.

La administración después de realizar el respectivo análisis de estado actual al cierre del periodo 2023 de la Concesión Cesar-Guajira concluye que según las condiciones actuales del proyecto se procedera durante el año 2024 con la liquidación de esta sociedad y por ende realizó el reconocimiento contable por deterioro de las cuentas por cobrar registradas con la Concesión en la presentación de los Estados Financieros del año 2023 según el marco normativo contable.

HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Para el 2024 se espera un comportamiento conservador, debido al impacto de los altos niveles inflacionarios, el costo de la mano de obra y los incrementos de las tasas de interés, que desincentivan el consumo a nivel nacional y global.

La Compañía cumple con la hipótesis de negocio en marcha y en tal condición no tiene la intención de liquidar o de cesar sus operaciones, por lo cual es una Compañía activa y operativa. Pese a que los resultados pueden indicar un deterioro patrimonial, éste se puede corregir mediante el proyecto de reperfilamiento financiera y operativo, la venta de los activos de Concesiones y la gestión de las reclamaciones que la Compañía ha iniciado, bien directamente o a través de los vehículos constituidos para la ejecución de los proyectos concesionados.

En términos de ingresos, el esfuerzo de la organización asociado a la revisión de los contratos que actualmente ejecuta y la recuperación de los efectos desfavorables ocasionados por los efectos inflacionarios, post pandemia, inconvenientes técnicos en la ejecución, y los relacionados con eventos eximentes de responsabilidad en los proyectos de 4G (especialmente Ruta al Mar, Pacífico Tres, Pacífico Dos, y Vinus) darán como resultado una consolidación de los ingresos esperados para 2024, que se reflejarán en la facturación de los proyectos actuales.

Por consiguiente y como conclusión del resultado de estos análisis y proyecciones, la administración presenta una expectativa positiva para continuar operando en el corto plazo, esto sumado a que la Compañía está en permanente búsqueda de alternativas con los clientes y el sector financiero, tendiente a contar con los recursos suficientes y adecuados que garantizan el negocio en marcha en el futuro.

HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha del reporte y la fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros la compañía no tiene hechos materiales que deban ser reconocidos en estos estados financieros y sus revelaciones.

REFORMA TRIBUTARIA LEY 2277 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2022

La Ley 2277 tiene por objeto adoptar una reforma tributaria que contribuya a la equidad, progresividad y eficiencia del sistema impositivo, implementando medidas dirigidas a fortalecer la tributación de los sujetos con mayor capacidad contributiva, a continuación algunos aspectos relevantes para el sector empresarial:

Impuesto de renta: La tarifa por impuesto de renta ordinaria no fue modificada, mientras que la tarifa por ganancia ocasional aumenta del 10% al 15%, así:

| Impuesto de renta | Año 2022 | A partir del año 2023 |
|--------------------|----------|-----------------------|
| Renta ordinaria | 35% | 35% |
| Ganancia ocasional | 10% | 15% |

Tasa de tributación mínima: se establece una tasa de tributación mínima del 15% sobre la utilidad depurada.

Descuento del impuesto de industria y comercio: desaparece el descuento en el impuesto de renta del 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros. Será una deducción del 100% del impuesto.

Regalías: la contraprestación económica a título de regalías no es deducible, ni tiene tratamiento de costo o gasto en el impuesto de renta.

Impuesto de timbre: se establece el impuesto de timbre para los documentos elevados a escritura pública a partir de 20.000 UVT con una tarifa del 1,5% y del 3% a partir de 50.000 UVT. Inmuebles superiores a \$ 848.240.000 (UVT año 2023).

Impuesto al carbono: se crea el impuesto al carbono que deberá generar el productor o importador en la venta, en el retiro para consumo propio y en la importación de combustibles fósiles. Impuesto sobre productos plásticos de un solo uso: se crea el impuesto nacional sobre productos plásticos de un solo uso utilizados para envasar, embalar o empacar bienes.

Reducción de sanción por no envío de información: se reduce la sanción máxima que se impone al contribuyente obligado por no enviar información o enviarla con errores prevista en el artículo 651 ET a 7.500 UVT (\$318.090.000), antes 15.000 UVT, de igual forma se reducen los criterios para fijar la sanción, así:

- El 1% (antes 5%) de las sumas respecto de las cuales no se suministró la información exigida.
- El 0,7% (antes 4 %) de las sumas respecto de las cuales se suministró en forma errónea.
- El 0,5% (antes 3%) de las sumas respecto de las cuales se suministró de forma extemporánea.

NOTA 32. INDICADORES E INTERPRETACIÓN


INDICADORES DE RESULTADOS

Ingresos operacionales:

| | |
|--|--------------------|
| Total ingresos de actividades ordinarias | 874,819,861 |
| Otros Ingresos | 9,265,225 |
| Otras Ganancias o pérdidas | 3,326,855 |
| | 887,411,941 |

| | | | | | |
|--|---|---|---------------------------------------|-----------|--|
| Margen Operacional | $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$ | = | $\frac{-154,966,980}{887,411,941}$ | (0.1746) | La Empresa generó una pérdida operacional equivalente al 17.46 %, con respecto al total de las ventas del período. |
| INDICADORES DE LIQUIDEZ | | | | | |
| Capital de Trabajo = | Activo Corriente - Pasivo Cte. | = | 54,322,692 | | Representa el excedente de los activos corrientes, (una vez cancelados los pasivos corrientes) que le quedan a la Empresa en calidad de fondos permanentes, para atender las necesidades de operación. |
| Razón Corriente o Índice de Liquidez = | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | = | $\frac{1,455,168,815}{1,400,846,124}$ | 1.0388 | Por cada \$1 de pasivo corriente, la Empresa cuenta con \$1.04 de respaldo en el activo corriente. |
| INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO | | | | | |
| Endeudamiento Total = | $\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ | = | $\frac{1,660,155,552}{2,391,857,746}$ | 0.6941 | Refleja la participación de los acreedores sobre los activos de la Compañía. Por cada peso que la Empresa tiene en el activo, debe \$0.69 centavos. |
| Endeudamiento Financiero = | $\frac{\text{Pasivo Financiero}}{\text{Activo Total}}$ | = | $\frac{978,113,582}{2,391,857,746}$ | 0.4089 | Refleja la participación de los acreedores financieros sobre los activos de la Empresa. Por cada peso que la Compañía tiene en el activo, debe \$ 0.41 centavos |
| INDICADORES DE RENTABILIDAD | | | | | |
| Rentabilidad del patrimonio (ROE)= | $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$ | = | $\frac{-259,665,891}{731,702,195}$ | -35.4879% | Representa el rendimiento generado por la inversión de capital. |
| Margen Neto = | $\frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ingresos Operacionales}}$ | = | $\frac{-259,665,891}{887,411,941}$ | -29.2610% | Por cada peso vendido, la Empresa genera una utilidad/(pérdida) neta del (29.26%) |


 LUÍS ALFREDO TURIZO ORTIZ
 Representante Legal
 CC. 93.663.064 de Envigado
 Ver certificación adjunta


 ANA MILENA MUÑOZ GARCÍA
 Contadora
 T.P. 45534-T
 Ver certificación adjunta